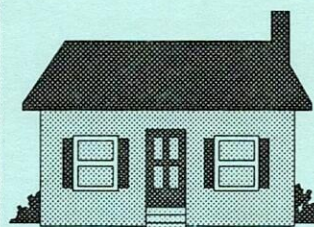




BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

SANTO DOMINGO, R.D.

**ENCUESTA NACIONAL
DE
GASTOS E INGRESOS DE LOS HOGARES**



MANUAL DEL ENCUESTADOR

F
RD
3532

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

BIBLIOTECA

201420

CONTENIDO

I.	Introducción	2
II.	Definición y objetivos de la encuesta	2
2.1	Definición	2
2.2	Objetivos	2
III.	Diseño de la Muestra	4
3.1	Unidades Primarias y Secundarias de Muestreo	4
3.2	Unidad de Análisis	4
3.3.	Cobertura Geográfica y Regiones de Estudio	4
3.4	Tamaño y Duración	4
3.5.	Período de Levantamiento	4
IV.	Marco conceptual	4
4.1	Unidades y universos de observación	5
4.1.1	Vivienda	5
4.1.2	Hogar	6
4.1.3	Miembros del hogar	7
4.1.4	Jefe del Hogar	9
4.1.5	Sustentador del Hogar	10
V.	Captación de la Información	10
5.1	Comentarios Generales sobre la Captación de la Información	10
5.2	Instrumentos de Captación de la Información	10
VI.	Instrucciones detalladas para llenar los Formularios	13
6.1	Técnica de la Entrevista	13
6.2	Reglas Generales para el llenado de los Formularios	14
VII.	Variables Investigadas por Formulario	15
7.1	Vivienda e Identificación de Hogares	15
7.2	Características de los Hogares y Dotación del Hogar	20
7.3	Composición y Características Demográficas de los miembros del Hogar	27
7.4	Gastos del Hogar	33
7.4.1	Gastos Diarios del Hogar	34
7.4.2	Gastos Diarios por miembros del Hogar	41
7.4.3	Gastos Mensuales del Hogar	41
7.4.4	Adquisiciones Trimestrales del Hogar	45
7.4.5	Gastos Anuales del Hogar	49
7.4.6	Ingresos del Hogar	51

I.- INTRODUCCION



Este manual contiene las **principales normas y recomendaciones** que debe conocer plenamente toda persona que esté encargada de realizar la recolección de información de la **Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares (ENGIH)**, a fin de garantizar la calidad de la misma.

El manual tiene por objetivo ayudar a que el encuestador:

- Maneje perfectamente todos los formularios utilizados en la encuesta.
- Conozca claramente el significado de los términos contenidos en los formularios.
- Lleve a cabo el relevamiento de la información en campo de la forma más eficaz y eficiente posible.

El manual constituye para el encuestador el material de consulta o la herramienta de trabajo, que siempre lleva consigo y con el cual resuelve, en primera instancia, cualquier duda que se le presente. El encuestador debe leerlo periódicamente y de ser necesario, revisarlo al momento de la entrevista.

II.- DEFINICION Y OBJETIVOS DE LA ENCUESTA

Para comprender la importancia y contenido de cada una de las preguntas incluidas en los formularios y estar en condiciones de explicar en forma satisfactoria a los hogares entrevistados, el objetivo del estudio, el grado de colaboración requerido y la confiabilidad de la información suministrada, es imprescindible que el encuestador conozca la encuesta y tenga una visión precisa de los objetivos que se persiguen con la misma.

2.1 Definición

La ENGIH es una investigación por muestreo que se realiza a los hogares, con el fin de obtener información sobre características de las viviendas que habitan, composición del hogar y otras variables económicas y sociales de los miembros que lo integran, así como sus gastos e ingresos.

2.2 Objetivos

La Encuesta sobre Presupuestos Familiares tiene como **objetivos**:

2.2.1 Obtener información primaria que permita definir la canasta de bienes y servicios representativos del **Consumo Familiar**, así como su estructura de ponderaciones la cual es requerida para la elaboración del **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** con representatividad nacional.

El IPC se utiliza como una aproximación a la medición de la inflación en el país. Así mismo, es clave para medir los efectos de las variaciones de precios en el nivel de vida de los hogares y en el grado de satisfacción de las necesidades básicas. Además permite indexar en determinados casos diferentes tipos de "valores"; tales como: remuneraciones, jubilaciones, deudas, inmuebles, activos fijos y montos de distintos tipos de contratos.

2.2.2 Obtener información que permita estimar el **Consumo Final de los Hogares**.

Esta variable es muy importante tanto para las estimaciones de las Cuentas Nacionales como para conocer la situación de los hogares en relación a la satisfacción de sus necesidades básicas, nivel de vida y de bienestar.

Este consumo final se puede desagregar según:

- La **finalidad** del gasto (alimentación, vestuario, servicios de vivienda, transporte, salud, educación, etc.). Esta desagregación puede llegar a nivel de "producto genérico" (bienes y servicios), por ejemplo: arroz, pastas, carne, reparación de vehículos, servicios de tintorería y lavandería, etc.
- La **rama de actividad de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)** de Naciones Unidas, de la que son "Característicos" los diferentes bienes y servicios consumidos. En el caso específico de esta encuesta se utilizará la Tercera Revisión del CIIU.
- El **origen y el lugar de compra** de todos los bienes y servicios consumidos por los hogares, es decir la procedencia de los mismos (nacional e importado) o el lugar donde se realizaron las compras (en el país o en el exterior).
- El **tipo de establecimiento** en que se abastecen los hogares (supermercados, colmados, tiendas por departamentos, mercados libres, ventorrillos, panaderías, carnicerías etc.), al mismo tiempo que se determina si éstos son productores o comerciantes.
- La **forma de adquisición y de pago** de los bienes y servicios adquiridos por los hogares (al contado, tarjeta de crédito o crédito directo).
- Las **regiones** y otras delimitaciones geográficas.
- Diferentes tipos de **estratos socio-económico-demográficos**.

2.2.3 Obtener información que sirva de apoyo a la **estimación del Valor Bruto de la Producción en aquellos servicios cuyo destino principal son los hogares**, es decir donde los hogares son el único o el más importante utilizador del servicio.

La experiencia ha demostrado que para estas actividades las encuestas directas a empresas y a establecimientos no han arrojado estimaciones aceptables del Valor Bruto de su Producción. Por lo que, el gasto de los hogares en estos servicios obtenido a través de esta encuesta, será de gran valor para mejorar su estimación.

2.2.4 Identificar las **actividades económicas desarrolladas** por los hogares, tanto las que tienen como destino el mercado y el autoconsumo, entendiéndose este último concepto, como la parte de los bienes producidos para el propio consumo del hogar.

Por esta vía, se registran las actividades económicas que son realizadas en viviendas que no han sido identificadas como locales comerciales o industriales. Esta identificación resulta de suma importancia, ya que generalmente los directorios de empresas y establecimientos captan básicamente las actividades que son realizadas en locales construidos o en viviendas acondicionadas para estos fines.

2.2.5 Apoyar la **estimación de las cuentas de ingresos y gastos de los hogares**.

En la encuesta se investigan todas las variables relacionadas con las cuentas de ingresos y gastos de los hogares. Sin embargo, cabe aclarar que la información de ingresos que proporcionan los hogares, en general, adolece de importantes sesgos porque los informantes son renuentes a dar información, la distorsionan o simplemente la desconocen con precisión.

2.2.6 Obtener información sobre la composición del hogar, nivel educacional de sus miembros, sistemas de seguridad social, atención en salud, equipamiento del hogar, ocupación de los miembros, calidad y tenencia de la vivienda que permita la realización de **análisis específicos en determinados campos vinculados al área social para evaluar las condiciones y niveles de vidas de la población**.

2.2.7 Obtener información **del gasto por concepto de viajes al exterior y en el país** para fines de las estimaciones de la Cuenta Satélite de Turismo, como parte de las Cuentas Nacionales.

III. DISEÑO DE LA MUESTRA

- 3.1 **Unidades Primarias (UPM) y Secundarias de Muestreo (USM):** El marco muestral está conformado por segmentos censales que corresponden a la UPM. El diseño muestral de la ENGIH consiste en la selección con probabilidad proporcional al tamaño de UPM en su primera etapa. En la segunda etapa se seleccionan al azar las unidades secundarias de muestreo (U.S.M), las cuales están constituidas por de tres viviendas cada una. En cada vivienda de la USM se investigarán los hogares existentes.
- 3.2 **Unidad de Análisis:** Es la unidad sobre la cual se capta información y por tanto se generan resultados. En el caso de esta Encuesta estas unidades son : las viviendas, los hogares y los miembros del hogar.
- 3.3 **Cobertura Geográfica y Regiones de estudio:** La encuesta se levanta en todo el territorio nacional, para lo cual se ha dividido el país en tres regiones o dominios de estudios, esto es:
- Santo Domingo Urbano.
 - Resto Urbano.
 - Resto Rural.
- Para el dominio de Santo Domingo Urbano, se han formado tres estratos: bajo, medio y alto partiendo de la existencia de diferentes sectores sociales. La estratificación de este dominio permite reducir para las características estudiadas, la variabilidad de los resultados.
- 3.4 **Tamaño y Duración:** El tamaño de la muestra de la encuesta de Ingresos y Gastos de 1997 es de 6,000 viviendas al año, que serán distribuidas a lo largo de 52 semanas. Para un trimestre, la muestra será de 1,500 viviendas distribuida en 13 semanas, es decir que al finalizar el año se obtendrán cuatro réplicas equivalente a 4 trimestres independientes, de tal manera que las estimaciones serán válidas para cada trimestre.
- 3.5 **Período de Levantamiento:** Este período cubre un año o 52 semanas a partir de la fecha de inicio en octubre de 1997.

IV. MARCO CONCEPTUAL

El **marco conceptual** que maneja la ENGIH es amplio y complejo, ya que ésta contiene una gran variedad de variables que proporcionan información tanto del punto de vista económico como social. Las variables investigadas se refieren a los individuos y sus formas de asociación en familias, hogares y otros agrupamientos básicos.

Estas asociaciones de individuos realizan una serie de actividades, tales como, consumo de bienes y servicios, venta de su fuerza de trabajo en el mercado laboral, participación activa en la combinación de los factores de producción a cambio de ingresos, realización de transacciones financieras, colocaciones o retiros de dinero en bancos, cobro y pago de intereses, alquiler de bienes e inmuebles, que son utilizadas comúnmente para su estratificación según diferentes criterios.

El gasto y el ahorro por lo tanto están condicionados por los ingresos, el nivel educativo y cultural, la región en que se habita o de dónde se proviene, la situación ocupacional, la composición socio-demográfica, etc., de las unidades que realizan el gasto. A su vez, el nivel de gasto y su desagregación condicionará la situación de los individuos en cuanto a su nivel nutricional, su salud, las vías utilizadas para capacitarse y en general su nivel de vida y de bienestar.

Además de la importancia que revisten estas variables de por sí, las mismas brindan la posibilidad de efectuar consistencias de gran utilidad con otras fuentes de información del Sistema Estadístico Nacional, es decir, posibilitan la aplicación de estrategias indirectas de

estimación para determinadas variables e indicadores que no pueden ser obtenidos a través de los tradicionales métodos directos de estimación con la debida calidad y oportunidad.

La **propuesta metodológica** de esta encuesta **toma en consideración** una gran parte de las recomendaciones del **nuevo manual de Cuentas Nacionales**. En este sentido, la **ENGIH se propone:**

- a. Apoyar las estimaciones del concepto ampliado de consumo, denominado "**Consumo Efectivo**" y su desagregación por tipos de hogar.

Este nuevo concepto de "**Consumo Efectivo**", tiene que ver con la parte del gasto de las instituciones públicas y/o privadas sin fines de lucro que se transforma en bienes y servicios que consumen en forma gratuita o a precios subsidiados los hogares. En el nuevo manual el valor de los bienes y servicios que son proporcionados al hogar por este tipo de instituciones en forma gratuita y el valor de los mismos que no es cobrado, es considerado parte del "Consumo Efectivo" de los hogares.

- b. Apoyar el **planteamiento de mejoras metodológicas en la medición de las evoluciones de los precios al consumidor** para cada línea de productos.

Para lograr este propósito se incluyeron en los formularios una serie de preguntas tales como: si el producto es nuevo o usado, tipo de establecimiento, tipo de abastecedor (comerciante o productor) a fines de establecer una nueva metodología de cálculo del Índice de precios al consumidor.

4.1 Universos y Unidades de Observación

Para esta investigación se definen los siguientes **universos básicos:**

- Vivienda
- Hogar
- Miembros del hogar
- Jefe del hogar
- Sustentador del hogar

4.1.1 Vivienda



A los fines de este estudio, se define la **vivienda** como **toda estructura hecha o no para vivir, pero utilizada con ese fin. Está conformada por una habitación o conjunto de habitaciones y sus dependencias, que constituyen en sí misma una edificación o una parte estructuralmente separada de la misma y que, por la forma en que han sido construidas, reconstruidas, transformadas o adaptadas, están habitadas por uno o varios hogares.**

Estos ambientes o habitaciones están destinados o de algún modo se han adaptado para servir como mínimo, de área social, dormitorio, lugar de aseo personal, cocina, etc., presentan una o más entradas (puerta principal, puerta de servicio) interconectadas entre sí. En general, las personas que la habitan comparten en todo o en parte el uso de las mismas.

Además, de las viviendas antes descritas que se pueden llamar viviendas convencionales, en la realidad se pueden encontrar una gran variedad de **situaciones especiales:**

- vivienda con una sola habitación de múltiples usos, con separaciones móviles o incluso sin separaciones, que sirve de dormitorio, cocina, baño, etc.
- vivienda que no dispone dentro de su estructura de un lugar destinado al aseo personal, sino que se encuentra localizado en una estructura separada del conjunto de habitaciones que están interconectadas.
- vivienda que aunque constituye la residencia habitual de uno o varios hogares no colectivos, no responden totalmente a la definición antes señalada por ser

semipermanente (barracas), ser improvisada con materiales de desechos, como: hojalatas, cajas, etc. o por no haber sido concebida en un principio con fines residenciales (almacenes, garajes, etc.).

4.1.1.1 Tipo de Uso de la Vivienda

Para un hogar que habite una vivienda, esta puede tener diferentes tipos de usos:

a) Vivienda principal: Es la vivienda en la que el hogar reside la mayor parte del tiempo. Es la sede o residencia habitual del hogar.

b) Vivienda de descanso: Es una vivienda cuyo uso principal es el descanso y el esparcimiento. Presenta la característica que aunque no está ocupada la mayor parte del tiempo, siempre está a la disposición del hogar.

c) Vivienda auxiliar o secundaria: Es una vivienda que algún miembro del hogar utiliza para realizar una actividad diferente al descanso o esparcimiento. La vivienda, en la cual el miembro que reside parte del tiempo, se encuentra normalmente lejos de su vivienda principal, por ejemplo, la vivienda utilizada por un miembro fuera de su residencia habitual por motivos de trabajo.

Las viviendas pueden a su vez ser clasificadas en **colectivas y no colectivas**. Se consideran **colectivas** aquellas que sirven de vivienda a muchos hogares individuales como por ejemplo, los hoteles, casas de salud privadas, etc. y a los hogares institucionales. No se consideran para este estudio el tipo de viviendas propiedad del hogar que estén desocupadas, es decir, que no sean utilizadas por ningún hogar u agente económico. Este es el caso de las viviendas para alquilar y las desocupadas porque sus dueños la consideran una inversión.

A los fines de este estudio sólo se encuestarán las viviendas no colectivas que son viviendas principales (habituales) de los hogares que las habitan.

4.1.2 Hogar

A los efectos de esta encuesta la **unidad básica de observación es el hogar, el cual se define como un conjunto de personas, con o sin vínculos consanguíneos, que comparten o dependen de un fondo común para sus gastos, contribuyan o no con aportaciones al mismo, para cubrir los gastos que origina la satisfacción de sus necesidades, tanto particulares como comunes y que hayan residido en el hogar en los últimos tres meses anteriores a la encuesta o estén decididos a fijar allí su residencia.**

El concepto de residencia para el Sistema de Cuentas Nacionales y el Manual de Balanza de Pagos, se basa en el centro de interés económico. Una unidad institucional como el hogar es una unidad residente cuando tiene su centro de interés económico en el territorio económico de un país. Para los fines de esta encuesta un hogar tiene un centro de interés económico cuando mantiene dentro del país una vivienda o una serie de viviendas, que sus miembros tratan y utilizan como su residencia principal. Es importante aclarar que dentro de las fronteras físicas de un país existen dos territorios económicos: el del país y el de otros países (sede de las misiones diplomáticas), ya que para fines de esta encuesta solo se investigarán los hogares residentes dentro del territorio económico del país, que se encuentren dentro de las fronteras físicas del mismo.

Los hogares pueden clasificarse en:

a) Individuales: Cuando están conformados por una o varias personas que cumplen con la definición dada de hogar.

b) Institucionales: Son aquellos conformados por un número significativo de personas generalmente sin vínculos de parentesco, que están asociados de manera voluntaria o

no, por algún motivo social o económico, ejemplo: los hospicios, casas de ancianos, hogares de menores, los cuarteles, las cárceles, conventos, los hoteles, etc.

Las viviendas de hogares individuales que dan pensión a terceros son un caso muy particular de hoteles y pensiones. Estas viviendas teóricamente se consideran colectivas al igual que los hoteles y pensiones y constituyen una excepción al principio general de investigar solo las viviendas no colectivas.

En este sentido, para esta investigación, el universo en observación son los hogares individuales residentes en el territorio económico del país, que habitan en viviendas no colectivas o en viviendas colectivas del tipo de pensiones domésticas.

4.1.3 Miembros del Hogar

Las condiciones que se establecen para determinar si una persona es o no miembro del hogar, evitan la posibilidad de que un mismo individuo pueda clasificarse en más de un hogar o por el contrario, no pueda clasificarse en ninguno.

Se consideran ***miembros del hogar, aquellas personas que dependen habitualmente del presupuesto de gastos comunes del hogar y han residido de manera continua en la vivienda la mayor parte de los últimos tres meses o tienen intención de fijar su residencia en la vivienda encuestada. La condición de miembro es independiente del hecho de que la persona colabore económicamente o no con el financiamiento de los gastos, aunque normalmente si tienen ingresos propios comparten total o parcialmente los gastos del hogar.***

En principio, todos los miembros de un hogar deben de tener la misma residencia del hogar al que pertenecen. Si un miembro de un hogar residente cesa de residir en el país, porque su centro de interés económico se ubica en otro territorio económico, deja de ser miembro del hogar porque la mayor parte del consumo de esa persona tiene lugar en el país donde reside o trabaja. Es importante aclarar que el período de residencia de los tres meses continuos se refiere a que la persona esté presente la mayor parte de los tres meses y no, todos los días de esos tres meses.

El Sistema de Cuentas Nacionales considera como residente del país de origen y por tanto miembro del hogar a:

- Los viajeros que abandonan el territorio económico durante menos de un año por motivos recreativos, de negocios, salud, educación, religiosos u otros.
- Las personas que trabajan por períodos menores a un año fuera del territorio económico del país, siempre y cuando tengan un hogar de referencia con residencia en el territorio económico del país como es el caso de: trabajadores zafrales en otros países, trabajadores fronterizos, personal de organizaciones internacionales que trabaja en el enclave de las mismas, personal de embajadas, consulados, bases militares contratado localmente, trabajadores de buques, aeronaves u otro equipo móvil que opera total o parcialmente fuera del territorio económico del país.
- Los estudiantes y pacientes que pasen más de un año fuera del país, siempre y cuando sigan formando parte de un hogar residente en el país de origen y tengan su centro de interés económico en ese país.

Sin embargo, ***operativamente los miembros ausentes o pacientes médicos, para los fines de esta encuesta, como no podemos captar los gastos realizados por ellos no los vamos a considerar como miembros del hogar.***

Casos particulares de definición de miembro del hogar son aquellos, en los cuales las personas al momento de la encuesta, por razones circunstanciales, están habitando en una vivienda colectiva, aunque realmente pertenecen a un hogar individual con residencia habitual en una

vivienda no colectiva. Tal es el caso de las personas que trabajan en un hotel o cuartel pero no habitan regularmente en ellos y las que están en una clínica por motivo de tratamiento médico. En estos casos, estas personas, son consideradas miembros del hogar de origen al que pertenecen.

Otro caso especial son los de los llamados hijos de crianza, ahijados o similares, los cuales conviven en un hogar bajo un status muy particular. Generalmente han vivido en el hogar desde niños, reciben alojamiento, alimentación, vestimenta, atención de su salud, educación y otros bienes y servicios para su consumo, más sin embargo, al hogar que los mantiene le retribuyen a través de la realización de trabajos habitualmente de tipo doméstico sin que medie ningún pago prefijado de dinero, ni ningún contrato. Estas personas pueden o no ser formalmente parientes en términos consanguíneos. Para los fines de esta encuesta se les considera como miembros del hogar.

En esta encuesta se van a investigar solamente hogares individuales residentes que habitan en viviendas no colectivas o colectivas del tipo pensiones domésticas, y por tanto, a sus miembros.

4.1.3.1 Tratamientos Especiales



Usualmente, además de los miembros tradicionales pueden habitar en un hogar individual las siguientes personas: servicio doméstico, pensionista y visitantes o huéspedes. En estos casos, aunque estas personas compartan la misma vivienda **no pueden ser considerados en ningún caso como miembro de ese hogar, sino como otro hogar diferente.**

a. Servicio doméstico:

El personal del servicio doméstico puede trabajar, durmiendo o no, en el hogar donde realiza su actividad. En el caso que este trabajador **no duerma en el hogar**, no existe ninguna duda de que es miembro de otro hogar que tiene como vivienda principal otra que la del hogar donde trabaja, y en ningún caso debe ser encuestado. Por el contrario, si el servicio doméstico **duerme en la vivienda**, se pueden presentar dos opciones:

- **que se considere su vivienda principal la del hogar donde presta sus servicios.**
- **que se considere su vivienda principal la de su lugar de origen.**

En la primera opción, el hogar del servicio doméstico habita la vivienda donde presta sus servicios la mayor parte de la semana, porque aún cuando se traslade regularmente a su hogar de origen, y ayude en dinero o en especie a ese hogar, no comparte los gastos generales o no realiza una parte importante de su consumo final en ese hogar. Se considera entonces al servicio doméstico como otro hogar que tiene como **vivienda principal su lugar de trabajo**, es decir, la vivienda del hogar para el que trabaja. En este caso deberá ser encuestado como otro hogar dentro de esa vivienda y estará conformado por el servicio doméstico y los familiares del mismo que convivan en la vivienda donde trabaja, independientemente de que también presten o no servicios domésticos en la misma.

En la segunda opción, el hogar del servicio doméstico habita la vivienda donde presta sus servicios, la mayor parte de la semana, pero regularmente o casi todas las semanas se traslada a su hogar de origen compartiendo el presupuesto común del mismo, salvo en los días laborables. Entendiéndose por compartir el presupuesto común, que el trabajador doméstico además de aportar un ingreso para sufragar los gastos, realiza una parte de su consumo final en dicho hogar. En este caso se considera **al servicio doméstico miembro de su hogar de origen**, no se lo debe encuestar si sale seleccionada la vivienda del hogar donde presta sus servicios.

Si en el hogar hay servicio doméstico, se deberá recordar captar luego su remuneración como gasto para el hogar contratante. Si el servicio doméstico tiene vivienda principal en el lugar, al ser a su vez encuestado, en el capítulo sobre ingresos deberá declarar ingresos por concepto del pago de sus servicios. Ambos valores deberán ser consistentes.

b. Pensionistas:

Son aquellas **personas que alquilan a otro hogar alguna(s) habitación(es) de la vivienda de dicho hogar** y que además de tener el derecho al uso de las mismas pueden a veces recibir otros servicios que le son prestados por el hogar arrendador, tales como: alimentación, lavado de ropa, etc.

El tratamiento de los pensionistas será similar al del servicio doméstico, es decir que si éste considera la vivienda donde vive su vivienda principal, entonces forma un hogar aparte que debe ser encuestado, si la vivienda donde vive es seleccionada. Por el contrario, si el pensionista comparte los gastos generales con su hogar de origen, las habitaciones por las que paga pensión serán su vivienda secundaria y el hogar de origen su vivienda principal. En este caso no se debe encuestar al pensionista, ya que solamente se encuesta a las personas que tienen a la vivienda como su vivienda principal.

Si existen pensionistas debe haber, a nivel del hogar básico que presta el servicio, ingresos por este concepto. Los pensionistas que tienen vivienda principal en el lugar, al ser a su vez encuestados, en el capítulo sobre gastos deberán declarar gastos por concepto de alquiler. En estos casos, los gastos del alquiler pagado por los pensionistas deben ser consistentes con lo declarado por el hogar que ofrece los servicios de pensión.

Asimismo, debe hacerse todo lo posible por precisar los gastos que ocasionan los pensionistas al hogar que ofrece el servicio, con el fin de restarlos al valor pagado por los pensionistas y así tener una medida del ingreso que corresponde a la renta mixta de esta actividad, y del consumo final del hogar que ofrece el servicio

c. Visitantes o huéspedes:

Son aquellas personas que al momento de la encuesta, **están habitando junto a los miembros del hogar en la vivienda principal seleccionada en calidad de huéspedes**, pero formalmente son miembros de otro hogar y por lo tanto no deben ser encuestados.

4.1.4 Jefe del Hogar

Se considera **jefe del hogar aquel miembro del hogar que periódicamente aporta más al presupuesto común que se destina a atender los gastos del hogar**. En el caso de que se presenten dudas se considerará jefe al miembro que el hogar reconozca como tal.

4.1.5 Sustentador del Hogar

El **principal sustentador de un hogar** es la persona que aporta más al presupuesto común con el que se sufragan los gastos de dicho hogar, en general coincide con el jefe del hogar. Un **sustentador no principal de un hogar** es una persona que aporta a este presupuesto, no siendo su aporte el mayor. El sustentador del hogar puede a su vez clasificarse en endógeno y exógeno, según sea o no miembro del hogar.

En algunos casos, cuando el **sustentador principal del hogar** es exógeno puede ocurrir que su aporte sea entregado a algún miembro del hogar, el cual se convierte en el miembro que más contribuye al presupuesto familiar. Este aporte se considera como una transferencia de otro hogar para el miembro que lo recibe.

En algunos casos el miembro del hogar al que se debe asignar ese ingreso como transferencia estará claramente definido y en otros puede ser dudosa la asignación. Si el perceptor es el jefe del hogar se asignará a esta persona el ingreso respectivo. En caso de que no esté claramente definido el miembro objeto de la transferencia, se conviene en asignarla al miembro del hogar que se encarga de la administración de los fondos o en su defecto al de mayor edad.

V. CAPTACION DE LA INFORMACION

5.1 Comentarios Generales sobre la Captación de la Información.

La **captación de la información** de la Encuesta de Presupuestos Familiares **se realiza durante un período de siete días** solicitando a cada hogar de las viviendas seleccionadas, los gastos que ha realizado y los ingresos que ha percibido durante determinados períodos de tiempo. Siendo la semana un período excesivamente breve para abarcar la compra de toda la gama de bienes y servicios susceptibles de ser consumidos por las familias y los diversos ingresos que podría percibir, **es necesario solicitar datos para diferentes intervalos de tiempo, los cuales se denominan períodos de referencia.**

Al diseñar esta encuesta fue necesario distinguir **diferentes períodos de tiempo**: el **período de recolección**, que es aquel durante el cual se realiza el trabajo de campo, el **período de estimación**, correspondiente a aquel durante el cual se desea obtener la información y el **período de referencia**, se refiere aquel sobre el cual los informantes brindan datos sobre las adquisiciones en bienes y/o servicios e ingresos percibidos.

En general **los períodos de referencia se definen atendiendo** a la capacidad de los informantes para recordar, a la importancia del gasto, en términos de monto y a la frecuencia de éstos. Estos tres aspectos se influyen mutuamente, así, los gastos que son más frecuentes y/o los que por su bajo monto son más difíciles de recordar, tendrán períodos de referencia menores y aquellos que por su monto y características son más fáciles de recordar, tendrán períodos de referencia más largos.

Por lo tanto, se investigan con referencia semanal aquellos productos con alta frecuencia de consumo o con precios bajos que pudieran ser fácilmente olvidados. Estos son: alimentos, bebidas, artículos de cuidado personal, pequeñas reparaciones, periódicos, hilos, agujas, detergentes, etc.. Se investigan con período de referencia mensual rubros como: prendas de vestir, calzados y accesorios, servicios cuyo pago se realiza mensualmente, y algunos gastos del hogar, y con período de referencia trimestral productos como: equipos del hogar, viajes, servicios cuyo pago es trimestral, transferencias, gastos legales. Finalmente se investigan con períodos de referencia anual: seguros, compra y venta de vehículos y equipos, mejoras, ampliaciones y remodelaciones de la vivienda, impuestos, intereses pagados, etc.

5.2 Instrumentos de Captación de la Información

La información de la ENGIH se captará en nueve diferentes formularios vinculados a determinadas unidades de análisis y a las variables relacionadas con cada una de las mismas, las cuales ya fueron definidas en el marco conceptual. Estos formularios y sus propósitos se listan a continuación.

1 Formulario ENGIH-1 Formulario sobre la Vivienda e Identificación de Hogares.

La **unidad de análisis en este caso es la vivienda**. La información captada permite determinar:

- **La identificación de la vivienda.**

- **El número de hogares** que habitan en cada vivienda que forma parte de la muestra y a cuáles de esos hogares en definitiva se les aplicará la encuesta.

- **Las características generales de la vivienda**, en cuanto a los materiales predominantes en paredes, techos y pisos, servicios de los que dispone y el número de ambientes que posee.

- **Las actividades económicas desarrolladas en la vivienda.**

2 Formulario ENGIH-2 Formulario sobre Características del Hogar y Dotación del Hogar.

La **unidad de análisis en este formulario es el hogar**. Una vez que se tiene claro cuántos hogares habitan en la vivienda y se ha determinado, según los criterios mencionados anteriormente cuáles de ellos se entrevistarán, se procede a recolectar información para cada hogar sobre diversas variables. Este formulario, **permite:**

- Conocer la dotación y el equipamiento de los hogares en cada vivienda.
- Recabar información relacionada con los vehículos que el hogar tiene a su disposición la mayor parte del tiempo sean éstos o no de su propiedad.
- Determinar el número de viviendas que usan los hogares además de la vivienda principal y algunos aspectos relacionados con cada una de ellas.
- Determinar si el hogar realiza actividades económicas en la vivienda.

3 Formulario ENGIH-3. Formulario sobre Composición y Características Demográficas de los Miembros del Hogar.

La unidad de análisis en este formulario es el miembro del hogar. Una vez cuantificados el número de hogares se investigan las características de sus miembros. Este formulario permite:

- Determinar la composición del hogar y las características demográficas de los miembros que la componen.
- El acceso a la educación, a la atención en salud, a los planes de seguro, a actividades recreativas y al transporte.
- Determinar los niveles de ocupación y categorías ocupacionales de sus miembros.
- Captar información sobre distintas Fuentes de Ingresos.

4 F-ENGIH-4 Formulario de Gastos Diarios del Hogar.

La unidad de análisis en este formulario es el hogar. Este formulario lo llena el miembro del hogar que oficia de informante principal. Esta persona es aquella sobre la que recae en forma más notoria la responsabilidad del funcionamiento del hogar. Deben anotarse también, los gastos personales del informante principal y los gastos personales de los miembros a los que no se les llena un formulario de gastos semanales personales. En este formulario se captan durante un período de siete días, los gastos en: alimentos, bebidas, artículos de limpieza e higiene, medicamentos, combustibles y otros gastos rutinarios del hogar.

Sin embargo, puede ocurrir que el rol de informante principal sea compartido entre dos personas, que viven juntas y comparten la responsabilidad de realizar las compras para el hogar. En esta situación, se entregará el formulario ENGIH-4 de Gastos Diarios del Hogar a uno de los integrantes y al otro se le entregará el formulario ENGIH-5 de Gastos Diarios por Miembro, explicándoles que deberán informar en sus respectivos formularios las compras que cada uno efectúe, teniendo sumo cuidado de no incurrir en duplicaciones.

Está conformado por siete grupos que son:

- Alimentos, bebidas, artículos de limpieza del hogar y cuidado personal, existentes al inicio y al final del período de recolección de la encuesta.
- Bienes y servicios adquiridos por el hogar.
- Comidas o platos adquiridos en restaurantes, cafeterías, comedores, puestos ambulantes y similares.
- Hábitos de consumo por miembro.
- Ausencia o presencia de cada miembro durante el periodo de recolección.
- Valor aproximado de los gastos que son producidos por el hogar que posee servicio doméstico y/o pensionista.
- Valor aproximado de los bienes y/o servicios recibidos por el servicio doméstico y/o pensionistas.

5 F-ENGIH -5 Formulario de Gastos Diarios por miembro del hogar.

La unidad de análisis es el hogar. Este formulario se utiliza para la recolección de las adquisiciones individuales que realizan algunos miembros del hogar que poseen cierta independencia económica con relación a sus gastos. También se captan aquí los gastos hechos por estos miembros en bienes o servicios que son luego utilizados colectivamente por el hogar o por otros miembros.

Este formulario está conformado por cuatro grupos que son:

- Bienes y servicios adquiridos por este miembro.

- Comidas o platos adquiridos en restaurantes, cafeterías, comedores, puestos ambulantes y similares.
- Hábitos de consumo del miembro.
- Ausencia o presencia del miembro durante el periodo de recolección.

Como se ve, en los formularios ENGIH-4 de Gastos Diarios del Hogar y en el ENGIH-5 de Gastos Diarios por Miembro se captan gastos individuales y colectivos. En el ENGIH-5, en general los gastos individuales tendrán mayor peso, mientras que en el ENGIH-4, los gastos colectivos serán más relevantes.

6 **Formulario ENGIH- 6 Formulario de Gastos mensuales del Hogar.**

La unidad de análisis es el hogar. Este formulario permite **recabar el valor de los bienes y servicios** adquiridos por todos los miembros del hogar para su propio consumo o para transferir a otros agentes, tomando como período de referencia el mes anterior al levantamiento de la encuesta.

Este formulario consta de los siguientes capítulos:

1. Vestuario, Calzados y Accesorios.
2. Artículos y accesorios del Hogar.
3. Materiales e insumos para la confección y reparación de Vestuario, Calzados y Accesorios y de artículos y accesorios del hogar.
4. Servicios de fabricación y reparación de vestuario, calzado y accesorios y de artículos y Accesorios del Hogar.
5. Servicios de enseñanza formal (curricular) y otros servicios de enseñanza.
6. Gastos en servicio doméstico.
7. Servicios de cuidado personal.
8. Servicios de salud a los que se tiene derecho mediante un pago periódico.
9. Servicios prestados por empresas o instituciones que brindan el servicio contra un pago mensual (no incluye servicios de salud ni educación).
10. Servicios prestados por instituciones financieras y servicios vinculados a las comunicaciones.
11. Servicios relacionados con las viviendas que usa o cede el uso el hogar.
12. Viajes de 3 o menos días de duración y gastos similares a los descritos, aún cuando no hayan sido efectuados durante un viaje.
13. Cuotas pagadas por san.

7 **Formulario ENGIH-7 Formulario de Gastos trimestrales del Hogar**

La unidad de análisis es el hogar. Este formulario permite captar las adquisiciones realizadas por todos los miembros del hogar en **bienes y servicios que se estima que pueden ser razonablemente recordados si fueron hechos en el trimestre anterior.**

En este cuestionario se captan gastos trimestrales sobre:

1. Equipos del Hogar.
2. Materiales, insumos y respuestos utilizados en la fabricación y/o reparación de los equipos y otros materiales, reformas y mantenimiento de los vehículos.
3. Servicios de reparaciones, mejora y reformas mayores de los equipos del hogar y medios de transporte usados por el hogar.
4. Salud y otros servicios conexos.
5. Servicios profesionales y gastos legales.
6. Reparaciones y gastos en mantenimientos de las viviendas.
7. Intereses pagados o por pagar por el hogar.
8. Viajes de más de tres días de duración.
9. Cuotas y otras donaciones en dinero que el hogar otorga a terceros.
10. Otros gastos a nivel trimestral.

8 Formulario ENGIH-8 Formulario de Gastos anuales del Hogar.

La unidad de análisis es el hogar. Este formulario permite captar las compras realizadas por todos los miembros del hogar en **bienes y servicios que se estima que pueden ser razonablemente recordados si fueron hechos** en el año anterior según los casos.

1. Seguros médicos, de vehículos, de vivienda, y otros seguros.
2. Impuestos pagados por el hogar.
3. Compra de vehículos.
4. Remodelaciones de las viviendas que usa el hogar.
5. Construcción de viviendas por parte de los hogares.
6. Donaciones de capital que el hogar otorga a terceros.

9 Formulario ENGIH-9 Formulario de Ingresos.

La unidad de análisis es el hogar desagregado a nivel de miembros. Este formulario tiene como finalidad medir los ingresos que perciben los miembros del hogar, por cualquier concepto en determinados períodos de referencia. Según el tipo de ingreso dichos períodos de referencia pueden ser: mensuales y anuales. Este formulario **se llena para cada miembro** que sea receptor de ingresos de **origen nacional o extranjero** a cualquier título. **Se incluyen:**

Ingresos por:

- Por trabajo asalariado.
- Por trabajo independiente.
- Transferencias recibidas.
- Ingresos ocasionales y otros ingresos.
- Otros ingresos mensuales.

VI. INSTRUCCIONES DETALLADAS PARA LLENAR LOS FORMULARIOS

6.1 Técnicas de la Entrevista

La entrevista consiste en la aplicación de una serie de preguntas a una o más personas, efectuadas en forma de diálogos, siendo una de las técnicas más valiosas en la investigación socioeconómica. Para garantizar que la información a partir de una entrevista sea lógica y coherente es necesario que ésta se realice en base a preguntas previamente ordenadas, permitiendo así que la entrevista se desarrolle a manera de una conversación.

Las preguntas se encuentran impresas en un determinado orden lógico en los instrumentos de captación o formularios, de tal manera que al encuestador le es prohibido alterar dicho orden o el texto de las mismas. En los formularios hay preguntas abiertas y cerradas, en las primeras se le permite al informante contestar de manera libre, en tanto que en las segundas, las respuestas deben limitarse a las opciones planteadas en el formulario.

Para lograr una buena entrevista es necesario que el encuestador utilice ciertos principios de ésta técnica, por lo que a continuación se presentan una serie de lineamientos generales para su consideración:

- Preparación de la entrevista. El encuestador debe:

- a. Conocer los objetivos de la Encuesta y de todas las preguntas contenidas en sus formularios, además de dominar el marco conceptual de la ENGIH con la finalidad de aclarar cualquier duda al informante.
- b. Manejar todos los instrumentos de trabajo, es decir, los formularios, el manual del encuestador, los libros de códigos y de manera particular, este manual de instrucción.
- c. Presentarse a la entrevista vestido de manera adecuada, según la zona de trabajo que se trate.

- Presentación de la Encuesta.

- a. El encuestador deberá realizar contactos previos a la semana de recolección de la información con los informantes de las viviendas seleccionadas, a fin de explicar a los

potenciales informantes los motivos de la investigación y la importancia de su colaboración, al ser su vivienda seleccionada como parte de la muestra. Asimismo con la ayuda de una carta de presentación le entregará al informante el material de propaganda de la encuesta y le explicará de manera general el tipo de información que deberá aportar. La exposición debe efectuarse adecuándose a las características de los informantes en cuanto a nivel cultural y disposición de colaboración.

- b. Se recomienda al encuestador no entrar en detalles sobre el contenido de los formularios, ya que puede generar rechazos por parte del informante. Sin embargo, debe indicarle con énfasis, que la información suministrada tendrá carácter estrictamente confidencial y que sus resultados se usarán en forma global y jamás en forma individual y sólo para fines estadísticos.

- **Comportamiento durante la entrevista**

Durante el transcurso de la entrevista el encuestador debe seguir determinadas normas de conducta:

- a. Demostrar respeto e importancia al informante.
- b. Mantenerse al margen de cualquier situación ajena a la entrevista.
- c. Evitar de manera sutil invitaciones del informante (fumar, beber, comer, etc.).
- d. No dudar ante el manejo de los formularios.
- e. Seguir las instrucciones del llenado de todos los formularios, manejar adecuadamente los períodos de referencia, formular correctamente las preguntas sin cambiar su sentido o inducir su respuesta.

- **Despedida**

- a. Cada día cuando termine la entrevista despídase de manera cortés y breve, indicando al informante cuando volverá para continuar con su trabajo.
- b. El último día de la entrevista agradezca al informante el tiempo dedicado a esta investigación, así como su cooperación, informándole además, que en caso de inconsistencias en las respuestas, usted volverá a visitarlo.

6.2 Reglas generales para el llenado de los formularios

Se refiere a las normas que el encuestador debe seguir para el llenado de los formularios o instrumentos de captación de la encuesta. Es responsabilidad del encuestador conocer estas normas o reglas, las cuáles se detallan a continuación:

- a. Leer el texto completo de cada pregunta en forma clara y pausada.
- b. Escribir siempre con lápiz y letra de molde, números muy claros y legibles.
- c. Durante el registro de la información en su formulario, cuide de no hacer rayones o borrones.
- d. Evite utilizar abreviaturas y en caso de hacerlo por lo limitado del espacio destinado a la respuesta utilice la sección de observaciones para completar el texto de la respuesta.
- e. Evite utilizar siglas aunque sea de uso generalizado. En caso de hacerlo por lo limitado del espacio destinado a la respuesta utilice la sección de observaciones para explicar el significado de éstas.
- f. Debe respetar las indicaciones de "pase a", estos saltos permiten una fluidez lógica durante la entrevista.
- g. Utilice el espacio de observaciones para aclarar cualquier respuesta que considere no queda suficientemente clara. Utilice para ello, las llamadas numeradas o asterisco para indicar a que pregunta pertenece la observación.
- h. Trazar una raya horizontal en la clave donde no exista información.
- i. Cuando no hay anotaciones en una sección o en toda la hoja debe trazar una raya diagonal abarcando todos los renglones de la sección o abarcando toda la hoja donde no hay información.
- j. Registrar las cantidades monetarias en pesos y centavos en las casillas de derecha a izquierda, anotando cada número en cada una de las casillas. La

línea más alta opera como punto decimal, para separar los pesos de los centavos.

- k. Si las casillas son insuficientes para registrar una cantidad anote dos números en la última o penúltima casilla de la izquierda, de acuerdo a las necesidades.
- l. Con el objeto de no prolongar innecesariamente la entrevista, cuando requiera hacer operaciones aritméticas es conveniente, únicamente dejarlas indicadas y efectuarlas posteriormente cuando termine la entrevista.
- m. En el caso que los cálculos que realice requieran redondear las cifras se seguirá el siguiente procedimiento. Redondear un valor con tres decimales: si el tercer dígito es 4 o menos, el segundo no se redondea, si por el contrario el tercer dígito va de 5 a 9, el segundo dígito se redondea subiéndolo al número inmediato superior.
- n. Cuando se reporten gastos y o ingresos en moneda extranjera, deberá indicar en observaciones el tipo de moneda en la que se efectuó la transacción o se recibió el ingreso y en la casilla correspondiente escriba el monto en la moneda indicada.
- o. Para obtener la cifra del total de cada capítulo se debe sumar los subtotales correspondientes.
- p. Todas las preguntas deben ser llenadas completamente. En principio pueden realizarse las siguientes anotaciones a nivel de cada pregunta:
 - Anotación de un valor numérico correspondiente a un valor, cantidad, o a un código.
 - Anotación "N/S" caso en que el o los informantes "no saben la respuesta" desconocen el dato.
 - Anotación "N/R" caso en que el o los informantes "deciden no responder", conocen el dato pero rechazan darlo.
 - Anotación "S/D" caso en que sin ser "N/S" ni "N/R" por alguna razón la pregunta está sin dato.
- q. En caso de que el informante recuerde que realizó un gasto y los artículos que compró, pero no sepa o no pueda desglosar por artículo dicho gasto se seguirá el siguiente procedimiento: deberá insistir con el informante para que de ser posible le proporcione los datos requeridos, de no ser así podrá hacer uso del no sabe N.S, teniendo en cuenta que esto solo se usará en casos excepcionales. En la columna de descripción se anotará el bien o servicio del que se desconoce el gasto, en las columnas valor pagado o por pagar por el hogar a precio de contado y valor total a precio de contado se deberá anotar N.S, ya que se desconoce el gasto específico. Las demás columnas deberán ser llenadas ya que de éstas si se conoce la información. En observaciones el encuestador registrará las marcas de los artículos adquiridos y demás datos que le permitan una investigación de mercado..

VII. VARIABLES INVESTIGADAS POR FORMULARIO



A continuación se describen en forma resumida las **variables investigadas en cada formulario**.

7.1 Vivienda e Identificación de Hogares (Ver Formulario ENGIH-1)

Este formulario tiene cinco páginas incluyendo la carátula. En la página 1, aparece:

- **Identificación muestral** vendrá dada por los códigos cartográficos que corresponda hasta llegar al segmento y luego por la descripción de la dirección de la USM en el segmento. Se deben prever descripciones con variaciones según se trate de segmentos urbanos o rurales.
- **Ubicación Geográfica de la vivienda:** La ubicación de la vivienda viene dada por las siguientes variables: Provincia, Municipio, Zona, Barrio o Sección, Dirección, Nombre y Teléfono del Informante.

- **Período de Recolección:** Corresponde al período de inicio y fin de la semana del levantamiento de la encuesta.
- **Identificación del encuestador, supervisor y crítico-codificador.**

Preguntas

I. Hogares relacionados con la vivienda y sus miembros.

- 1,2 Se investiga el nombre o apodo de las personas que habitan en la vivienda y su agrupación por hogares.

II. Número de hogares, uso de la vivienda para cada hogar y relaciones entre los hogares.

- 3 **Número de hogares que tienen como vivienda principal a la vivienda encuestada:** Este número identifica cada hogar que está relacionado con la vivienda, es un número correlativo. Pueden ser hogares básicos, servicios domésticos y pensionistas con vivienda principal en esa vivienda.
- 4 **Hogares residentes:** Se refiere a la residencia del hogar según las definiciones establecidas.
- 5, 6 **Número de miembros presentes y ausentes del hogar:** se investiga el número de personas que en principio forman parte del hogar y se encuentren presentes en el mismo, de igual manera se indagará sobre el número de posibles miembros ausentes al momento de la encuesta.
- 7 **Tipo de uso de la vivienda:** explicado en el 3.1.2.1 de este mismo manual.
- 8 **Tipo de relación:** Identifica las relaciones de los hogares que habitan la vivienda encuestada. Las alternativas son: hogar básico o principal, pensionista y servicio doméstico con vivienda principal en esta vivienda.
- 9 **Hogar con el que está relacionado:** Se debe indagar para cada hogar con cual de los otros hogares que habitan la vivienda encuestada se relaciona.
- 10 **Habrán personas presentes en la semana?:** Se investiga si las personas que residen en cada hogar estarán presentes a los efectos de la encuesta en la semana de recolección.
- 11 **Está dispuesto a colaborar?:** Se investigará la disposición del hogar a colaborar durante la entrevista.

III. Características de la Vivienda: Se investiga el tipo de vivienda, el material predominante en paredes, pisos y techos, los servicios de instalación que posee la vivienda, la antigüedad de la misma, el número de áreas de la vivienda, estado y apariencia de la vivienda.

- 12 **Tipo de Vivienda:** Se consideran los siguientes tipos:

- **Casa individual que no comparte paredes:** estructura independiente construida en cualquier material, que tiene la característica de no compartir paredes de su estructura básica con otras casa o construcciones. Esta estructura constituye básicamente una sola vivienda.
- **Casa individual que comparte paredes:** estructura independiente construida en cualquier material, que tiene la característica de compartir paredes de su estructura básica con otras casa o construcciones.
- **Casa individual que comparte paredes y áreas comunes:** Aquella que comparte paredes de su estructura básica y área comunes con otras casas o construcciones.
- **Apartamento en edificio con ascensor:** es una vivienda que forma parte integral de un edificio o conjunto de viviendas con ascensor, y que dispone de manera independiente de servicios básicos.
- **Apartamento en edificio sin ascensor:** se diferencia de la anterior porque no posee ascensor.
En ambos casos se investiga el número de pisos y el número de apartamentos por piso que posee el edificio.
- **Local no construido para vivienda.** Corresponde a aquellos edificios o locales construidos con el fin de desarrollar actividades económicas y que son usados como viviendas por uno o más hogares al momento de la encuesta.
- **Anexo o apartamento en casa individual:** Vivienda que forma parte de una casa construida con los materiales que definen la estructura de la que forma parte, tiene accesos comunes desde la calle a través de una área de circulación, posee servicio sanitario y cocina

- **Casa de vecindad, cuartería, barrancones:** Vivienda con varias piezas o cuartos utilizados como viviendas familiares, poseen servicios sanitarios y abastecimiento de agua fuera de las piezas, las áreas internas son de uso común. La diferencia básica con el anterior es que esta vivienda no dispone de servicios higiénicos, abastecimiento de agua y cocina de uso exclusivo, siendo generalmente de menor categoría.
- **Otros:** Son aquellas viviendas que no clasifican en ninguno de los casos anteriores.

13, 16 **Materiales predominantes en paredes exteriores, interiores, techo y piso**

Se identifica por su observación y conocimiento el material predominante de la viviendas. Los materiales se encuentran precodificados en este formulario.

17 **Tiene esta vivienda instalación para agua corriente por tubería conectada a la red pública** Esta pregunta tiene como objetivo indagar si la vivienda posee instalación para agua corriente. Se investiga por tanto con el informante si la vivienda tiene este tipo de instalación de agua sin importar que ésta no sea la forma más frecuente de abastecimiento de agua del hogar.

18 **Forma de abastecimiento de agua principalmente utilizada.** Se refiere a la manera en que el hogar se abastece de agua. Puede ocurrir que un hogar habite una vivienda que tenga instalación de agua corriente, pero no le llega el agua, por lo que sus miembros se ven precisados a utilizar formas alternativas de abastecimiento. Las formas de abastecimiento más comunes son:

- **Por acueducto con tubería que llega dentro de la vivienda:** Cuando el agua llega a la vivienda por tubería conectada directamente a la red pública.
- **Por acueducto que llega a llave pública fuera de la vivienda, a menos de 100 metros:** Cuando el agua llega a la vivienda por acarreo desde una llave pública ubicada a menos de 100 metros de la vivienda, la cual a su vez esta conectada a la red pública.
- **Por acueducto que llega a llave pública fuera de la vivienda, a más de 100 metros:** Cuando el agua llega a la vivienda por acarreo desde una llave pública ubicada a más de 100 metros de la vivienda, la cual a su vez está conectada a la red pública.
- **Por pozo de agua con motor:** Cuando el agua llega a la vivienda mediante la extracción de la misma de un pozo especialmente diseñado para que a través de un motor se pueda llevar la misma a una tanque y de allí a través de tuberías normales a la vivienda.
- **Pozo de agua sin motor:** Corresponde al caso en que la vivienda posea un pozo del cual extrae el agua mediante el uso de cubetas u otros medios que no implican el uso de motor y tanque, tampoco existe en general tubería interna.
- **Arroyo, manantial:** Corresponde al caso en que el hogar se provee de agua sacándola de alguna de las fuentes citadas.
- **Por camión cisterna:** Cuando el agua llega a la vivienda por acarreo que es proporcionado por un camión cisterna.
- **Bomba independiente (ladrona):** Cuando el agua es obtenida de una tubería de la red pública, mediante el uso de una bomba ladrona.
- **Otros medios:** Forma de abastecimiento de agua no clasificable en los grupos anteriores.

19 **Forma de almacenamiento de agua principalmente utilizada:** Se refiere a la manera como el hogar después de abastecerse de agua, la almacena. Las formas de almacenamiento pueden ser: cisterna con bomba, cisterna sin bomba, tinaco, tanque y otros tipos de recipientes.

20 **Forma de alumbrado:** Esta pregunta admite más de una respuesta. Se consideran los siguientes tipos:

- **Eléctrico público:** Se anota si la vivienda dispone de electricidad suministrada por la red pública.
- **Eléctrico privado:** Se anota si la vivienda dispone de electricidad suministrada por una empresa privada.
- **Planta de generación propia de electricidad.** Se anota si la vivienda dispone de electricidad suministrada por una planta eléctrica de uso exclusivo de la vivienda.
- **Planta de generación colectiva de electricidad.** Se anota si la vivienda dispone de electricidad suministrada por una planta eléctrica de uso compartido con otras viviendas.

- **Gas propano:** Se refiere a la forma de alumbrado que utiliza lámparas cuyo combustible es el gas propano.
 - **Gas kerosene:** Se refiere a la forma de alumbrado que utiliza lámparas cuyo combustible es el gas kerosene.
 - **Inversor (planta seca):** Se refiere al sistema de alumbrado que no utiliza combustible sino que acumula la energía en baterías provenientes de la misma red pública.
 - **Energía solar:** Se refiere al tipo de alumbrado donde la energía se acumula en paneles solares.
 - **Otros:** Se refiere a otras formas de alumbrado, como vela, velones, etc.
- 21 **Medio principalmente utilizado para la eliminación de la basura**
- **Camión del ayuntamiento.** Se anota si el hogar cuenta con servicios de recolección directa de basura en la puerta de su casa o edificio, por el Ayuntamiento o una empresa privada.
 - **Contenedor común de basura.** Se anota si la basura debe ser llevada por las personas a un depósito de basura colectivo, denominado contenedor.
 - **Quema de basura.** Se anota cuando se elimina la basura mediante su quema.
 - **Carretilla o triciclo.** Se anota cuando la vivienda paga a terceras personas para eliminar la basura.
 - **Lleva a un solar o vertedero.** Se anota cuando las personas que habitan la vivienda llevan a un solar o vertedero cercano la basura
 - **Otros (especifique):** No clasificada en ninguna de las formas anteriores
- 22 **La vivienda posee:**
- **Inodoro conectado a alcantarillado:** Es una instalación para la eliminación de aguas negras por medio de agua a presión que llega por tubería conectada a red pública, siendo arrastradas hasta una red de cloacas y/o alcantarillado.
 - **Inodoro conectado a pozo séptico:** Es una instalación para la eliminación de aguas negras las cuales desemboca en pozo, hoyo profundo que se hace en la tierra bajo ciertas normas de ingeniería relacionadas con la ventilación y la contaminación de los mantos de agua.
 - **Letrina:** Es un agujero que se hace junto a la casa para recibir las aguas negras.
 - **No tiene:** No posee ni inodoro ni letrina.
- 23 **Antigüedad y metraje.**
- **Números de años de construcción.** Es el número de años transcurridos desde la construcción original, se toma el año que indica el documento de propiedad si se dispone del mismo.
 - **Número de años de la última reparación o remodelación importante.** Debe anotar el número de años transcurrido desde la última reparación o remodelación importante que se le hizo a la vivienda..
 - **Número total de metros cuadrados construidos.** Se solicita una aproximación de la superficie construida de la vivienda que incluya las habitaciones para dormir, cocinar, baños, garages y otras dependencias.
- 24,25 **Número de áreas de la vivienda de uso exclusivo y de uso compartido con otras viviendas.**
- Se registra la cantidad y el tipo de habitaciones de que dispone la vivienda. **Se entiende por habitación,** un espacio situado en una vivienda familiar que esté cerrado por paredes, vidrios, tabiques fijos, etc., que van del suelo hasta el techo o por lo menos hasta una altura de seis pies a partir del suelo y que se utilice o sea apta para ser destinada a habitación humana. No se debe considerar que existe una habitación cuando para separar un espacio en una vivienda se utilicen tabiques móviles o similares, sean estos precarios o no (cortinas, mamparas, etc.)
Se incluyen en el total de áreas los dormitorios, recibidores, comedores, cocinas, baños, bibliotecas, estudios, cuartos de servicio, sala de estar, etc. También deben registrarse aquellos de cierta estructura, tales como: lavaderos, garages, patios, terrazas, maleteros, depósitos.

Para los fines de esta investigación, **el cuarto de baño puede ser clasificado como completo, medio baño y letrina.** En el primer caso se trata de una habitación o cuarto de la vivienda, construido o dispuesto para ser usado exclusivamente como baño y

que cuenta con instalaciones de lavamanos, inodoro a cloaca o a pozo séptico, y ducha o bañera. En el caso de medio baño se trata de una habitación o cuarto de la vivienda construido o dispuesto para ser usado exclusivamente como baño y que cuenta solamente con instalaciones de lavamanos y/o inodoro conectado a cloaca o a pozo séptico, sin ducha. Por último, la letrina se trata de una construcción fuera de la vivienda utilizada como baño que sólo dispone de hoyo o letrina para depositar las excretas.

26

Estado de la vivienda.

- **No necesita reparaciones:** La vivienda está en buenas condiciones tanto de paredes, techos, pisos, sin daños visibles, sin perforaciones, grietas o similares. El informante indica que no requiere de reparaciones. Salvo las reparaciones menores que normalmente proviene del uso de la vivienda las mismas están básicamente relacionada con el mantenimiento de la vivienda.
- **Necesita reparaciones pequeñas:** La vivienda está en una etapa inicial de deterioro, daños menores, recuperable con una baja inversión.
- **Necesita reparaciones importantes:** La vivienda está en un estado de deterioro significativo, pisos dañados, paredes agrietadas, cañerías de agua en mal estado, techos en mal estado, etc. su reparación requiere de una inversión significativa. El informante indica que requiere de reparaciones importantes.

27

Apariencia de la vivienda. Surge de observar la apariencia física de la vivienda, las paredes, techos, calidades de los pisos, ambientes de que dispone, tamaño de la estructura y jardines. Se anotará la opción que se considere que se adapta más a la apariencia de la vivienda.. Los niveles que se contemplan para esta variable son: lujosa, muy buena, buena, modesta y precaria. Obviamente asignar una vivienda a algunos de estos niveles tiene un alto grado de subjetividad. No obstante, se dan a continuación algunos criterios para ayudar a seleccionar la opción pertinente.

- **Lujosa:** Es una vivienda que dispone de espacios tradicionales básicos y ambientes dedicados a actividades especiales tales como: bibliotecas, gimnasios, sala de fiesta, sala de juegos, viveros y piscinas. Está fabricada con materiales de primera calidad en pisos, techos y paredes y generalmente dispone de amplias y cómodas área de recreación al aire libre.
- **Muy buena:** Se consideran aquellas viviendas que disponen de ambientes básicos solamente poseen los ambientes dedicados a actividades especiales. Son viviendas que se parecen en el área y dimensiones a una vivienda lujosa pero fabricados con materiales de buena calidad.
- **Buena:** Se consideran las viviendas que disponen solo de cómodos ambientes básicos y que están fabricados con materiales de calidad, no de lujo.
- **Modesta:** Es una vivienda con los ambientes básicos indispensables que no necesariamente son amplios y cómodos, construida con materiales de calidad regular, sin acabados de primera., generalmente están ubicadas en zonas muy pobladas y si son edificios tienen muchos apartamentos por piso.
- **Precaria:** Son aquellas que no cuentan con los ambientes básicos indispensables y están fabricadas con materiales de muy baja calidad o aquellas casas de un sólo ambiente fabricada con materiales de desechos, tales como hojalatas, plásticos, zinc, entre otros.

IV. Actividades económicas desarrolladas en la vivienda.

28

Actividades económicas desarrolladas en la vivienda: Se investiga si en la vivienda se realiza(n) alguna(s) actividad(es) económica(s). En caso que no realice ningún tipo de actividad se pasa al formulario de Características de los Hogares y Dotación del Hogar. Se entiende que en una vivienda se realizan actividades económicas, cuando las habitaciones de la misma permanecen inalteradas o simplemente, se han hecho cambios mínimos en algunas habitaciones (las que se necesiten) para realizar las actividades económicas. Las habitaciones pueden usarse en forma exclusiva para la actividad económica y en forma compartida con el propio hogar o con otros hogares que habitan la vivienda.

Si a una parte de la vivienda se le han hecho remodelaciones y adaptaciones importantes para realizar una determinada actividad económica, se debe considerar que se está frente a dos unidades, dos estructuras, una vivienda y un local comercial. Por lo tanto, se registra en el formulario que en la vivienda no se realiza actividad económica.

- 29 **Indique el tipo de actividad económica que se realiza en la vivienda:** Si se realizan actividades económicas en la vivienda se registrará en forma clara y objetiva, cuales son dichas actividades. En esta sección se tendrá una información preliminar la cuál debe ser verificada y corregida cuando se entreviste a cada hogar en particular y se pregunte sobre las actividades que realizan los hogares en la vivienda.
- 30 **Porcentaje de la vivienda utilizado por los hogares y por las actividades económicas:** Corresponde al porcentaje de la vivienda que es utilizado para realizar actividades económicas y al que corresponde al uso como habitación por parte del o los hogares que habitan la vivienda. Esta información será llenada por el supervisor a partir de la información del Formulario ENGIH-2.
- 31 **Porcentaje de la vivienda utilizado por cada hogar:** Esta información será llenada por el supervisor a partir de la información del Formulario ENGIH-1 y 2.

7.2 Características de los Hogares y Dotación del Hogar (Ver Formulario ENGIH-2)

Las variables investigadas en este formulario se clasifican en cinco capítulos: Dotación y Equipamiento de hogar, Vehículos que usa o tiene a disposición el hogar, Vivienda principal del hogar, Vivienda no principal usada por el hogar, como secundaria o de descanso y Actividades económicas desarrolladas por el hogar.

Todas las variables investigadas sobre las viviendas en uso del hogar, tienen por finalidad aportar parte de la información, para definir la conformación de diferentes tipos de estratos socioeconómicos, estimar el valor de los alquileres pagados e imputados y permitir la estimación del alquiler pagado que corresponde a consumo final del hogar. Además permite conocer las transferencias recibidas por los hogares por concepto de vivienda ocupada sin pago.

Por último, en el capítulo relativo a actividades económicas desarrolladas por el hogar, los datos obtenidos serán de interés para detectar posibles fuentes de ingresos, producción de bienes para autoconsumo, y discriminar dentro de los gastos del hogar, la parte que corresponde a consumo final del mismo y a consumo intermedio de la actividad económica.

I. Dotación y Equipamiento del Hogar

- 1 **Total de cuartos de que dispone el hogar y número de dormitorios que utilizan los miembros del hogar en forma exclusiva:** Se anota de manera separada el total de cuartos que dispone el hogar y los cuartos que utiliza exclusivamente para dormir. Se considera cuartos a un espacio cerrado por paredes con una altura de por lo menos dos (2) metros. Se incluye: sala, comedor, dormitorios, cocina comedor y demás espacios separados destinados a alojar los miembros del hogar. No se debe incluir: baños, cocina, pasillos, despensa, galería, etc.
- 2 **Número y tipo de cuarto de baño que utiliza el hogar:** Se anota la cantidad y el tipo de cuarto de baño, es decir, cuarto de baño completo, medio baño, letrina, no tiene.
- 3 **El cuarto de baño que dispone el hogar como lo utiliza:** Se anota si los cuartos de baño son utilizados de manera exclusiva o son compartidos con otros hogares. Se considera que un hogar dispone de un baño exclusivo si no lo comparte con otro hogar y no, que sea usado de manera exclusiva por un miembro del hogar.
- 4 **La cocina que utiliza el hogar se encuentra en:** Se anota si el hogar dispone de cocina y además si esta se encuentra dentro o fuera de la vivienda como una estructura independiente. Las alternativas posibles son: dentro, fuera, no tiene.
- 5 **¿Qué combustible utiliza principalmente para cocinar?:** Se pregunta por los siguientes combustibles: cilindro de gas, kerosene, electricidad, leña, carbón y otros.
- 6 **Indique si el hogar utiliza:**

- **Antena parabólica:** Se anota si el hogar posee el servicio de parábola, independientemente que sea de uso compartido con otras viviendas.
 - **Servicio de telecable:** Se anota si el hogar cuenta con la acometida de línea para televisión por cable, independientemente de si los hogares que habitan en ella disfrutan o no del servicio
 - **Teléfono:** Se anota si el hogar cuenta con la acometida de líneas telefónicas independientemente de si los hogares que habitan en ella disfrutan o no del servicio.
 - **Teléfono celular:** Se anota si alguno de los miembros del hogar cuenta con el servicio de teléfono celular.
 - **Servicio de internet:** Se anota si el hogar cuenta con el servicio de internet.
 - **Servicio de beeper:** Se anota si el hogar cuenta con el servicio de internet.
 - **Servicio de vigilancia:** Se anota cuando se cuenta con algún servicio privado de protección y custodia, que se contrata para vigilar las viviendas. Puede incluir los vigilantes y los sistema automatizados de alarma.
 - **Puerta a control remoto:** Se anota cuando las puertas o portones, que controlan el acceso a las viviendas, funcionan con un sistema eléctrico a control remoto.
 - **Ninguno:** Se anota cuando la vivienda no posee ninguno de los anteriores servicios.
 - **Otro (especifique):** Se anota cuando el hogar posee algún otro servicio no detallado.
- 7,11,15,19 Tipo de equipo y código:** Los equipos sobre los que se pide información son básicamente: electrodomésticos, de limpieza y lavado, de sonido y televisión, cine y fotografía, muebles.
- 8,12,16,20 Cantidad:** Para cada uno de los equipos y muebles de que dispone el hogar se pide su cantidad.
- 9,13,17,21 ¿Cuántos pertenecen al hogar?:** Se investiga si estos son propiedad del hogar o no, ya que puede ocurrir que la vivienda sea alquilada total o parcialmente amueblada o que el hogar utiliza temporalmente equipos o muebles de familiares o amigos. Los equipos según y empresa del hogar y a otros agentes.
- 10,14,18,22 ¿Cuántos adquirió el hogar en el último trimestre?:** Se debe anotar la cantidad de equipos de cada tipo que el hogar adquirió en el último trimestre.

II. Vehículos que usa o tiene a disposición el Hogar en los últimos meses

- 23 Número del vehículo:** Se pregunta al informante por cada uno de los vehículos que utiliza o utilizó en los últimos doce meses el hogar o sus miembros, independientemente que sean propietario o no.
- 24 Descripción y clase de vehículo utilizado por el hogar, en los últimos 12 meses:** Se debe indicar la marca, tipo, modelo, año y cilindrado en centímetros cúbicos (cc). Las clases pueden ser: automóvil, jeepeta, camionetas de doble cabina, camionetas de una cabina, station wagon, microbus y vanette, motor, motoneta, lanchas, botes, bicicletas, aeroplanos, helicóptero, otros vehículos.
- 25 Año:** Se investiga el año de producción del vehículo.
- 26 El propietario del vehículo:** es la persona que posee el título de propiedad. Se debe tener en cuenta que el propietario puede ser distinto del que lo usa. En este sentido, puede incluso en algunos casos pagar el seguro y los impuestos que correspondan. El propietario puede ser:
- **El hogar:** Serán propiedad del hogar los vehículos utilizados por algún miembro del hogar y aquellos utilizados por una empresa no constituida en sociedad de la que el hogar sea propietario. En caso de que el vehículo está a nombre de un miembro de otro hogar se lo clasificará en "propiedad de otro hogar".
 - **Empresa propiedad del hogar constituida en sociedad:** Corresponde al caso cuando el vehículo es utilizado por un miembro que no es empleado de la empresa, en caso que fuera empleado se le considera en el siguiente punto.
 - **Empleador de algún miembro:** Es el caso de los vehículos propiedad de empresas que son asignados temporal o permanentemente a ciertos empleados tanto para la realización del trabajo como para su uso personal.
 - **Otro hogar:** Cuando el vehículo pertenece a otro hogar que lo cede al hogar encuestado para su uso.
 - **Otra situación.** En caso de estar frente a otra situación en "Observaciones" debe anotarse cual es la misma.

- 27 **Fecha de adquisición o fecha desde que el hogar lo utiliza.**
28 **Fecha de venta o fecha desde que el hogar dejó de disponer del vehículo.**
29 **Se adquirió:** Se pregunta al informante si el vehículo fue adquirido nuevo o usado.
30 **Quién lo usa:** Indague **quien utiliza cada uno de los vehículos** reportados. Las alternativas son el hogar, otros hogares, empresas del hogar y otras empresas no del hogar.
31 **¿Paga el hogar seguro por el vehículo?:** Se investiga si el hogar paga o no algún tipo de seguro por su vehículo.

III. Vivienda Principal del Hogar

- 32 **¿Bajo que condición el hogar usa la vivienda?**
- **alquilada:** Cuando la vivienda es arrendada ya sea por el hogar u otro agente, compartiendo o no el hogar el pago.
- **ocupada sin pago con permiso:** Cuando la vivienda no es propia, ni alquilada y el hogar que la habita no paga un alquiler viviendo en ella con permiso del propietario.
- **ocupada sin pago sin permiso:** Cuando la vivienda no es propia, ni alquilada y el hogar que la habita no paga un alquiler viviendo en ella sin permiso del propietario.
- **Propia:** Cuando la vivienda es adquirida por el hogar con o sin financiamiento.
- 33 **Modalidad del alquiler:** Se indaga si la vivienda fue alquilada completamente amueblada (con electrodomésticos y muebles), semi-amueblada y sin mobiliario.
- 34 **¿Quién administra el contrato?** Las opciones posibles son:
- **Inmobiliarias.** El cobro del alquiler, el hogar lo realiza una empresa inmobiliaria o un particular que es "intermediario" la cual cobra una comisión por la intermediación que realiza.
- **Particulares.** Corresponde al caso, en que el contrato se hace directamente con el propietario, sin intermediarios.
- 35 **¿Quién paga?** Se investiga la forma en que se paga el alquiler. El alquiler puede ser pagado totalmente por el hogar o bien compartido con otros agentes. Se anotará los agentes que participan en el pago del alquiler, cuando dicho pago sea compartido se anotará tanto en el recuadro correspondiente al hogar, como en el recuadro de la situación que mejor corresponda con la respuesta del informante.
- **Hogar encuestado,**
- **Otros hogares,**
- **Empresa propiedad del hogar que produce para autoconsumo.**
- **Empresa no constituida en sociedad propiedad del hogar encuestado que produce para el mercado.** Se considera aquí sólo el caso de "Empresas no constituidas en sociedad", las cuales son entidades económicas propiedad del hogar en todo o en parte que no tienen personalidad jurídica propia. Los titulares de los activos y pasivos en este caso son las personas propietarias. Estas empresas realizan actividades económicas y transacciones con otros agentes de la economía pero no poseen una contabilidad organizada, susceptible de ser claramente separada de la contabilidad del o los hogares que la manejan.
- **Empresas o institución para la que se trabaja.** Corresponde al caso de empresas o instituciones para las cuales algún miembro del hogar trabaja como empleado u obrero dependiente. Estas "empresas o instituciones" pueden ser: de terceros (constituida o no en sociedad) o en todo o en parte propiedad de los miembros del hogar. En este caso debe tratarse de una empresa constituida en sociedad, es decir, debe existir una absoluta diferenciación entre la contabilidad del hogar y de la empresa. El o los miembros del hogar que trabajan en estas empresas deben ser considerados empleados.
- **Instituciones privadas sin fines de lucro con las cuales no existe vínculo laboral.**
- **Instituciones públicas con las cuales no existe vínculo laboral.**
- **Otras empresas no propiedad del hogar con las cuales no existe un vínculo laboral.**

En los últimos tres acápite también se incluyen aquellos casos en los cuales si bien existe vínculo laboral, la participación de estos agentes en el pago, no está vinculada al mismo. Los agentes que participan en el pago compartido del alquiler pueden hacerlo en efectivo o cediendo el uso de una vivienda de la que tienen la tenencia, a un precio no significativo.

36 Pago del mantenimiento: Se pregunta al hogar, si además del monto del alquiler declarado en el contrato de arrendamiento, se estipula que debe pagar los gastos comunes del uso de la vivienda. Se presentan tres alternativas de respuesta:

- **No corresponde:** es el caso en que por el tipo de vivienda no existe pago de gastos comunes y/o condominio.
- **A cargo del arrendador:** Cuando es éste quien los paga según lo estipulado en el contrato de arrendamiento.
- **A cargo del arrendatario:** Cuando es éste quien los paga según lo estipulado en el contrato de arrendamiento.

37 ¿Por qué concepto la ocupa? Las alternativas propuestas son:

- **Remuneración en especie.** Cuando la vivienda es cedida gratuitamente al hogar por la empresa o institución para la cuál trabaja el jefe del hogar o alguno(s) de los miembros del hogar como parte de pago del trabajo que realiza.
 - **Cedida por instituciones públicas.**
 - **Cedida por instituciones privadas.**
 - **Cedida por otros hogares.**

Los últimos tres casos se dan cuando la vivienda es cedida al hogar sin pago por algún familiar, amigo u otra persona o instituciones públicas o privadas. Es importante aclarar que corresponde al caso en que se dona el uso de la vivienda pero no la propiedad de la misma.

38 A quién pertenece?: Se pregunta al informante si la vivienda es propiedad de una empresa privada, institución pública, institución privada, otro hogar y de otras instituciones.

39 Cantidad de años que el hogar ocupa la vivienda bajo este tipo de tenencia. Se indaga el número de años que el hogar lleva ocupando la vivienda bajo la actual situación de tenencia.

40 Si esta vivienda se alquilara hoy: ¿Qué alquiler se pagaría? Se pide al informante que indique aproximadamente el monto al cual considera que puede hoy alquilarse la vivienda. Para ser más preciso se pide el monto máximo, el mínimo y el "más probable" que él estima que se pagaría de acuerdo al mercado.

41 ¿Porcentaje de uso? En esta pregunta debe indicarse el porcentaje en que, si corresponde, debe dividirse el uso de la vivienda cuando el mismo es compartido con otros agentes. En el uso compartido pueden participar:

- El hogar encuestado.
- Otros hogares.
 - Actividades económicas donde participa el hogar, por ejemplo, si el hogar utiliza algunos cuartos de la vivienda que ocupa para la fabricación de vestimenta donde trabajan algunos de los miembros del hogar.
 - Actividades económicas que se desarrollan en la vivienda en las cuales no participa el hogar, por ejemplo, si el hogar alquila el garaje o puesto de estacionamiento de la vivienda para que allí se desarrolle una actividad económica.

42 En qué año fue adquirida esta vivienda. Se indaga el año en que fue comprada la vivienda.

43 La vivienda está: Se anota si la vivienda ya está pagada o si todavía el hogar continúa realizando pagos.

44 Cómo se está financiando la compra de la vivienda? Se pregunta por el sistema de financiamiento utilizado para comprar la vivienda. Las fuentes que plantea la pregunta son:

- Préstamos hipotecarios.
- Préstamos bancarios
- Préstamos de otros hogares.
- Préstamos del Sector Público (no bancario).
- Préstamos de instituciones privadas (no bancarias).
- Préstamos de empresas privadas (no bancarias).
- Ahorros propios.
- Donación de instituciones públicas.
- Donación de instituciones privadas.
- Donación de empresas.
- Donación de otros hogares

- 45 **El financiamiento está cancelado?** Para cada fuente que implicó "préstamos" de otros agentes se debe de señalar además si se ha cancelado o no el mismo.

IV. Viviendas no Principal usada por el Hogar como Secundaria o de Descanso

- 46 **¿Cuántas viviendas usa el hogar como secundaria o de descanso?** Se anota la cantidad de vivienda según su tipo y se investigan por separadas cada una de ellas.
- 47 **Tipo de uso:** Se anota el uso que el hogar le da a la vivienda. Las alternativas son: secundaria o auxiliar, de descanso.
- 48 **Ubicación:** Para las viviendas que utiliza el hogar, que no sean vivienda principal, se indaga si están ubicadas en el país o en el extranjero. Como el uso de estas viviendas generan un conjunto de gastos, esta pregunta permitirá evitar que el informante los olvide al momento de llenar el formulario de gastos del hogar.
- 49 **Años ocupando la vivienda bajo esta tenencia.** A los fines de esta investigación se entiende por "tenencia de la vivienda" al título según el cuál el hogar ocupa la vivienda. Puede ser:
- **Alquilada:** Cuando el jefe del hogar o alguno(s) de los miembros del hogar que la habitan, paga un alquiler por vivir en ella.
 - **Ocupada sin pago con permiso:** Cuando la vivienda no es propia, ni alquilada y el hogar que la habita no paga un alquiler, viviendo en ella con permiso del propietario.
 - **Ocupada sin pago sin permiso:** Cuando la vivienda no es propia, ni alquilada y el hogar que la habita no paga un alquiler, viviendo en ella sin permiso del propietario.
 - **Ocupada sin pago sin permiso:** Cuando la vivienda no es propia, ni alquilada y el hogar que la habita no paga un alquiler, viviendo en ella sin permiso del propietario.
 - **Propia:** Se indaga además, el número de años que el hogar lleva ocupando la vivienda bajo la actual situación de tenencia y se consigna en el recuadro los años.
- 50 **Modalidad del alquiler:** Se indaga si la vivienda fue alquilada completamente amueblada (con electrodomésticos y muebles), semi-amueblada y sin mobiliario.
- 51 **¿Quién administra el contrato?** Las opciones posibles son:
- **Inmobiliarias.** El cobro del alquiler, el hogar lo realiza una empresa inmobiliaria o un particular que es "intermediario", el cual cobra una comisión por la intermediación que realiza.
 - **Particulares.** Corresponde al caso, en que el contrato se hace directamente con el propietario, sin intermediarios.
- 52 **¿Quién paga?:** Se investiga la forma en que se paga el alquiler. El alquiler puede ser pagado totalmente por el hogar o bien compartido con otros agentes.
- **Hogar encuestado,**
 - **Otros hogares**
 - **Establecimiento propiedad del hogar encuestado que produce para autoconsumo.**
 - **Establecimiento propiedad del hogar encuestado, en todo o en parte, que pertenece a una empresa no constituida en sociedad y que produce para el mercado.** Se considera aquí sólo el caso de "Empresas no constituidas en sociedad", las cuales son entidades económicas propiedad del hogar en todo o en parte que no tienen personalidad jurídica propia. Los titulares de los activos y pasivos en este caso son las personas propietarias. Estas empresas realizan actividades económicas y transacciones con otros agentes de la economía pero no poseen una contabilidad organizada, susceptible de ser claramente separada de la contabilidad del o los hogares que la manejan.
 - **Empresas o institución para la que se trabaja.** Corresponde al caso de empresas o instituciones para las cuales algún miembro del hogar trabaja como empleado u obrero dependiente. Estas "empresas o instituciones" pueden ser: de terceros (constituida o no en sociedad) o en todo o en parte propiedad de los miembros del hogar. En este caso debe tratarse de una empresa constituida en sociedad, es decir, debe existir una absoluta diferenciación entre la contabilidad del hogar y de la empresa. El o los miembros del hogar que trabajan en estas empresas deben ser considerados empleados.
 - **Instituciones privadas sin fines de lucro con las cuales no existe vínculo laboral.**

- **Instituciones públicas con las cuales no existe vínculo laboral.**
- **Otras empresas no propiedad del hogar con las cuales no existe un vínculo laboral.**

En los últimos tres acápites también se incluyen aquellos casos en los cuales si bien existe vínculo laboral, la participación de estos agentes en el pago, no está vinculada al mismo. Los agentes que participan en el pago compartido del alquiler pueden hacerlo en efectivo o cediendo el uso de una vivienda de la que tienen la tenencia, a un precio no significativo.

53 Pago de mantenimiento. Se pregunta al hogar, si además del monto del alquiler declarado en el contrato de arrendamiento, se estipula que debe pagar los gastos comunes del uso de la vivienda. Se presentan tres alternativas de respuesta:

- **No corresponde:** es el caso en que por el tipo de vivienda no existe pago de gastos comunes y/o condominio.
- **A cargo del arrendador:** Cuando es éste quien los paga según lo estipulado en el contrato de arrendamiento.
- **A cargo del arrendatario:** Cuando es éste quien los paga según lo estipulado en el contrato de arrendamiento.

54 ¿Por qué concepto la ocupa? Las alternativas propuestas son:

- **Remuneración en especie.** Cuando la vivienda es cedida gratuitamente al hogar por la empresa o institución para la cuál trabaja el jefe del hogar o alguno(s) de los miembros del hogar como parte de pago del trabajo que realiza.
 - **Cedida por instituciones públicas.**
 - **Cedida por instituciones privadas.**
 - **Cedida por otros hogares.**
 - **No corresponde.**

Los últimos tres casos se dan cuando la vivienda es donada al hogar sin pago por algún familiar, amigo u otra persona o instituciones públicas o privadas. Es importante aclarar que corresponde al caso en que se dona el uso de la vivienda pero no la propiedad de la misma.

55 A quién pertenece?: Se pregunta al informante si la vivienda es propiedad de una empresa privada, institución pública, institución privada, de otro hogar y de otras instituciones.

56 Si esta vivienda se alquilara hoy: ¿Qué alquiler se pagaría? Se pide al informante que indique aproximadamente el monto al cual considera que puede hoy alquilarse la vivienda.

57 ¿Porcentaje de uso?: En esta pregunta debe indicarse el porcentaje en que, si corresponde, debe dividirse el uso de la vivienda cuando el mismo es compartido con otros agentes. En el uso compartido pueden participar:

- El hogar encuestado.
- Otros hogares.
- Actividades económicas donde participa el hogar, por ejemplo, si el hogar utiliza algunos cuartos de la vivienda que ocupa para la fabricación de vestimenta donde trabajan algunos de los miembros del hogar.

58 En que año fue adquirida esta vivienda: Se indaga el año en que fue comprada la vivienda.

59 La vivienda está: Se investiga si la vivienda ya está pagada o si todavía continúa realizando pagos.

60 Cómo se está financiando la compra de la vivienda? Se pregunta por el sistema de financiamiento utilizado para comprar la vivienda. Las fuentes planteadas son:

- Préstamos hipotecarios.
- Préstamos bancarios.
- Préstamos de otros hogares.
- Préstamos del Sector Público (no bancario).
- Préstamos de instituciones privadas (no bancarias).
- Préstamos de empresas privadas (no bancarias).
- Ahorros propios.
- Donación de instituciones públicas.
- Donación de instituciones privadas.
- Donación de empresas.
- Donación de otros hogares

61 El financiamiento está cancelado? Para cada fuente que implicó "préstamos" de otros agentes se debe de señalar si se ha cancelado o no el mismo.

- 62 **Tipo de vivienda, Ver explicación pregunta 12, F- ENGIH-1**
 63 **Estado de la vivienda. Ver explicación pregunta 26, F- ENGIH-1**
 64 **Apariencia de la vivienda, Ver explicación pregunta 27, F- ENGIH-1**
 65 **Antigüedad y metraje, Ver explicación pregunta 23, F- ENGIH-1**
 66 **Es propiedad de uso compartido?** Se investiga si la vivienda está compartiendo o no su uso

V. Actividades Económicas Desarrolladas por el Hogar

Estas preguntas permiten consistenciar en cierta medida las actividades económicas desarrolladas por los hogares en la vivienda y fuera de ella.

- 67 **Cultiva o cosecha productos agrícolas, cría ganado, aves u otros animales, participa en actividades mineras, pesqueras, etc.?** Para cada una de las actividades descritas interesa conocer si se realizaron:
- Dentro de la vivienda: Se refiere a que la actividad de cultivo o cría de animales se desarrolla dentro de las áreas de uso de la vivienda. Por ejemplo el patio, el jardín, etc.
 - Fuera de la vivienda: Se refiere a que la actividad de cultivo o cría de animales se desarrolla fuera de las áreas de uso de la vivienda, es decir en un área no circunscrita a la vivienda.
 - No realiza esa actividad.
- Interesa conocer además, el porcentaje de esa producción que se destina:
- Para el consumo de hogar (autoconsumo): En todo o en parte la producción es consumida por el hogar.
 - Para la venta: Es la parte de la producción que es vendida por el hogar en el mercado
 - Para otros hogares (donaciones en especie a terceros): Es la parte de la producción que es regalada o donada a otros hogares, instituciones públicas y/o privadas.
- 68 **Hace pan, bizcocho, pastelitos, helados, dulces u otras comidas y bebidas para vender?**
- Dentro de la vivienda: Se refiere a que la actividad se desarrolla dentro de las áreas de uso de la vivienda.
 - Fuera de la vivienda: Se refiere a que la actividad se desarrolla fuera de las áreas de uso de la vivienda, es decir en un área no circunscrita a la vivienda.
 - No realiza esa actividad.
- Interesa conocer además, el porcentaje de esa producción que se destina:
- Para el consumo de hogar (autoconsumo): En todo o en parte la producción es consumida por el hogar.
 - Para la venta: Es la parte de la producción que es vendida por el hogar en el mercado
 - Para otros hogares (donaciones en especie a terceros): Es la parte de la producción que es regalada o donada a otros hogares, instituciones públicas y/o privadas.
- 69 **Cose o teje ropa, manteles, carteras, hace cerámicas u otros productos o artesanías para vender?**
- Dentro de la vivienda: Se refiere a que la actividad se desarrolla dentro de las áreas de uso de la vivienda.
 - Fuera de la vivienda: Se refiere a que la actividad se desarrolla fuera de las áreas de uso de la vivienda, es decir en otro lugar diferente a la vivienda.
 - No realiza esa actividad.
- 70 **Trabaja en la construcción, reparación, mantenimiento (para terceras personas) de casas, granja, finca u otras actividades relativas a la construcción?** Se investiga si el hogar realiza o no la actividad según la respuestas del informante.
- 71 **Vende o ayuda en lugares de venta, distribución de comidas, bebidas, productos agrícolas u otros productos?** Se investiga si el hogar si realiza o no la actividad según la respuestas del informante.
- 72 **Trabaja en el transporte de carga para mercadeo, almacenamiento u otras actividades relativas al transporte de productos destinados a la venta?** Se investiga si el hogar si realiza o no la actividad según la respuestas del informante.
- 73 **Repara herramientas, aparatos eléctricos, lava o plancha ropa ajena, arregla pelo (recorte, desrizado, uñas, etc.), por lo cual recibe pago?**
- Dentro de la vivienda: Se refiere a que la actividad se desarrolla dentro de las áreas de uso de la vivienda.

- Fuera de la vivienda: Se refiere a que la actividad se desarrolla fuera de las áreas de uso de la vivienda, es decir en otro lugar diferente a la vivienda.
- No realiza esa actividad.

7.3 Composición y Características Demográficas de los Miembros del Hogar (Ver Formulario ENGIH-3).

Las variables investigadas en este formulario se clasifican en seis capítulos: Composición y características demográfica de los miembros del hogar; Educación; Previsión social; Atención en salud y planes de seguro, Transporte y esparcimiento, Ocupación y por último Fuentes de ingresos.

En este sentido, la información sobre características de los miembros aporta valiosa información para definir la conformación de diferentes tipos de estratos socioeconómicos, así como evitar omisiones posteriores a nivel de determinados tipos de gastos, como los de educación, salud y transporte, así como de los ingresos vinculados a las remuneraciones y renta mixta.

I. Composición del Hogar y Características Demográficas de los Miembros del Hogar

- 1 **Código que corresponde al parentesco con el jefe del hogar:** Identifica a las personas miembros residentes del hogar para todas las preguntas de esta sección. El número asignado a cada miembro debe ser el mismo a lo largo de este formulario. Se debe indicar cuál es el parentesco o relación de cada miembro con la persona asignada como jefe del hogar.
- 2 **Contribuye al presupuesto común o depende del fondo común del hogar:** Con esta pregunta se pretende confirmar que estas personas conforman un hogar. Aún cuando, usted haya supuesto que una persona es miembro del hogar de acuerdo a lo establecido, es necesario verificar, para evitar algún error de interpretación.
- 3 **Ha residido en este hogar los últimos tres meses o está decidido a fijar residencia en el mismo:** Con esta pregunta se pretende confirmar que realmente estas personas son miembros del hogar. En el caso de que un miembro responda negativamente se debe asegurar que sea miembro o no del hogar.
- 4 **Sexo.**
- 5 **Edad:** Se pregunta por la edad en años cumplidos de cada miembro del hogar.
- 6 **Situación conyugal:** Es la situación de hecho de las personas en relación con las leyes y costumbres matrimoniales.
 - **Unido libremente:** Persona que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal
 - **Casado:** Persona que ha contraído matrimonio legal con aquella con la cuál convive.
 - **Divorciado:** Persona que habiendo contraído matrimonio legal se separa legalmente de su cónyuge.
 - **Separado:** Persona que habiendo contraído matrimonio legal se separa de su cónyuge
 - **Viudo:** Persona cuyo cónyuge ha fallecido
 - **Soltero:** Persona que no ha contraído matrimonio legal y no está unido en pareja a otra persona.
- 7 **Nacionalidad actual:** Se pregunta al informante la nacionalidad actual de cada uno de los miembros del hogar.

II. Educación

- 8 **Sabe leer y escribir:** Se pregunta si los miembros saben "leer y escribir".
- 9 **Último nivel educativo alcanzado dentro del sistema académico dominicano o su equivalente si fue alcanzado en el extranjero:** Corresponde al último nivel aprobado dentro del sistema educativo dominicano, que permiten tener una idea del grado de educación alcanzado. Los niveles considerados son pre-primario, primario, secundario, técnico o vocacional, universitario, post-universitario y ninguno.

- **Pre-primario:** nivel destinado a atender los niños menores antes de iniciar su educación primaria.
 - **Primario:** nivel obligatorio destinado a atender a los niños luego de cumplir su etapa preescolar y que dura hasta llegar a secundaria.
 - **Secundario:** nivel que prepara los estudiantes para proseguir estudios a nivel superior o eventualmente para su incorporación al mercado de trabajo pero sin haber tenido ninguna formación profesional específica.
 - **Técnico o vocacional:** Comprende la formación profesional en el área técnica, oficios y otras especialidades similares, no requiere de haber completado la educación primaria.
 - **Universitario:** Comprende la formación profesional de nivel universitario en las distintas ramas del saber.
 - **Post-Universitario:** Comprende los estudios destinados a la formación de especialistas que reciben títulos tales como; magister, doctor u otros similares. Para estudiar post-grado se requiere tener título universitario. Los lugares donde se realizan estos estudios son generalmente universidades e instituciones de rango formal.
 - **Ninguno:** Persona que nunca ha asistido regularmente a un instituto público o privado. Si una persona se clasifique como "ninguna" no impide que pueda saber leer y escribir incluso tenga un nivel de formación y educación alto, logrado con base en su propio esfuerzo y la eventual ayuda de amigos o parientes.
- 10 **El nivel alcanzado fué:** Se investiga si el miembro completó o no los estudios respectivos. Se considera que un nivel educativo se ha completado cuando se cumplieron todos los requerimientos exigidos por las leyes del país para la aprobación. Cuando una persona se haya educado en el exterior, debe investigarse hasta que nivel llegó en el país que corresponda y cual es la equivalencia del mismo a nivel del sistema educativo dominicano.
- 11 **Está inscrito en un centro de enseñanza del sistema académico dominicano?:** Esta pregunta está destinada a conocer si los miembros del hogar están inscritos o matriculados en algún centro de enseñanza perteneciente al sistema educativo dominicano. Las personas matriculadas en cursos de enseñanza en academias comerciales, secretariales y afines, que no están inscritos en la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos no se consideran como estudiantes regulares, lo mismo ocurre con los cursos que se realizan por correspondencia, salvo aquellos que están relacionados con la educación primaria, secundaria, y que están inscritos formalmente en el sistema educativo dominicano.
- 12 **Si está asistiendo a un centro de enseñanza a que nivel asiste?:** Esta pregunta está destinada a conocer si los miembros del hogar asisten regularmente a algún centro de enseñanza perteneciente al sistema educativo dominicano. Se entiende que una persona está asistiendo regularmente a un centro de enseñanza cuando está estudiando en un instituto educacional público o privado. Puede ocurrir que la persona en el momento de la entrevista no esté recibiendo clases por razones de vacaciones o enfermedad. Se pregunta al informante el nivel al cual asisten los miembros del hogar que están estudiando actualmente.
- 13 **La institución a la que asiste es:** Se pregunta al informante sobre el tipo de institución a la cual asiste cada miembro del hogar que actualmente estudia, de acuerdo a las siguientes categorías: pública, privada gratuita, privada paga sin subsidio y privada con subsidio. Cuando se señale instituciones privadas, se verifica con el informante si en el caso de tener que realizarse pagos, para tener derecho al servicio de educación prestado, éstos son subsidiados o no.
El término subsidio se utiliza aquí en el sentido de que el pago realizado esté o no significativamente por debajo del precio normal pagado por un servicio educativo similar. Cuando se califique al pago como subsidiado se estará frente a un caso, donde el Estado u otros agentes económicos financian a algún miembro del hogar.
- 14 **En el centro recibe gratuita?:** Interesa conocer para fines de determinar las donaciones recibidas por el hogar, los servicios o bienes que recibe el miembro que asiste al centro educativo. Las alternativas son: desayuno, almuerzo, ropa, útiles escolares, hospedaje, atención médica y odontológica.
- 15 **Por qué no asiste?:** Esta pregunta esta destinada a conocer las razones por la que un miembro no asiste a un centro de enseñanza esté o no matriculado. Las razones indicadas de acuerdo a las respuestas indicadas en el formulario pueden ser incapacidad física y mental, el horario de

trabajo no se lo permite, en espera del inicio de un nuevo período de estudio, le fue mal y muy caro.

- 16 **¿Qué otro tipo de enseñanza recibe no curricular?** Los centros a los que aquí se hace referencia son aquellos que no caen dentro del sistema educativo formal curricular dominicano. La característica más resaltante a nivel de estos centros es que los títulos, diplomas, certificados y otras constancias no están formalmente reconocidos por la Secretaría de Estado de Educación. Esta pregunta admite más de una respuesta.

Las opciones que se deben consignar son:

- **Formación en oficios o similares.** En este caso se trata básicamente de un tipo de educación que prepara al estudiante para ingresar directamente al mercado de trabajo ofertando su fuerza de trabajo en determinadas especialidades.
- **Apoyo docente para mejorar el rendimiento en el aprendizaje.** Es el caso de las clases particulares o colectivas que determinadas personas, instituciones o empresas dan a estudiantes que asisten al sistema curricular dominicano. Estas clases versan sobre las mismas materias que incluye el citado sistema y apuntan a mejorar el rendimiento de los estudiantes y/o a incrementar la calidad de los conocimientos en las materias en cuestión.
- **Formación en otras áreas de conocimiento.** Se incluyen aquí todas las demás actividades de enseñanza que no están incluidas expresamente en los acápites anteriores. Se incluyen aquí la enseñanza de idiomas, música, expresión oral, métodos de estudio, danza, etc.

- 17 **La institución a la que asiste es:** Valen en este caso las mismas consideraciones realizadas para el caso de la enseñanza curricular.

III. Previsión Social, Atención en Salud y Planes de Seguros

- 18 **¿Por cuál de los siguientes sistemas de previsión social en salud está amparado?** De acuerdo a las posibles respuestas a la pregunta se anotará el código que corresponda. Esta pregunta acepta respuestas múltiples. Esto quiere, decir, que un miembro del hogar puede estar amparado por varios sistemas de previsión en materia de salud. En este caso se deben indicar todos los seguros que tenga. Deben registrarse los seguros que amparen a cada miembro del hogar, aún cuando el beneficiario no sea titular de la póliza de seguros.

Se consideran los siguientes **tipos de sistemas de previsión social:**

- **El seguro social:** El seguro social obligatorio da a sus afiliados empleados y obreros el derecho a disfrutar de los servicios de atención médica y de algunos otros beneficios como indemnizaciones diarias y pensiones por incapacidad y similares.
- **Seguro privado contratado por el hogar:** Como su nombre lo indica es un seguro contratado en forma particular por cada persona, el mismo da derecho a disfrutar de los servicios de atención médica cuando lo requiera tanto el titular de la póliza como los beneficiarios de la misma.
- **Seguros colectivos privados contratado por el empleador:** Las empresas grandes generalmente en su contratación colectiva tienen previsto un seguro colectivo especial de asistencia médica que cubre a todos sus empleados. La aseguradora suele dar un precio especial a la empresa, y los empleados dependiendo del contrato colectivo o no pagan nada o les toca pagar un valor menor que del mercado.
- **Sistemas propios del empleador basados en fondos especiales:** Corresponde al caso en que la empresa presta determinados servicios de salud a sus empleados e incluso a veces a sus familiares basado en la constitución de un fondo especial con base en los aportes de los trabajadores y los empleadores.
- **Sistemas propios del empleador no basados en fondos especiales:** Corresponde al caso en que la empresa presta determinados servicios de salud a sus empleados e incluso a veces a sus familiares sin que se constituya un fondo especial con aportes de los trabajadores y la empresa.
- **Otros:** Se refiere a los derechos especiales que en muchos casos pueden tener determinadas categorías de trabajadores de instituciones del sector público de recibir

- el servicio de atención médica bajo un esquema diferente al del seguro general obligatorio.
- 19 **¿En los últimos tres meses tuvo una enfermedad física o mental,, como diarrea, embarazo, accidentes, etc. por la cual requirió asistencia médica ?** Interesa conocer para cada miembro si necesitó algún tipo de asistencia médica.
- 20 **Dónde recibió atención médica?** Esta pregunta está destinada a conocer el lugar donde se recibió la asistencia. Se dan las siguientes *alternativas*: clínica privada, hospital público, seguro social, consultorio privado, clínica rural, centro sanitario, dispensario público, acción social, curandero, el hogar, otros.
- 21 **Con relación a la urgencia de la causa médica, el tiempo de demora para recibir su atención fue:** Adecuado, largo, muy prolongado, no se acuerda, no sabe. La selección se refiere al tiempo de espera en la consulta y no al tiempo estimado para llegar del hogar a la consulta.
- 22 **Por qué uso este tipo de atención?** Los motivos contemplados en el formulario son: fácil acceso, calidad, costo, experiencia previa, asegurado, otros.
- 23 **Pagó en el trimestre anterior, por la atención médica recibida?** Anotar si fue pagado con subsidio, pagado sin subsidio o gratuito según corresponda la respuesta.
- 24 **Recibió asistencia odontológica en el trimestre anterior en ..?** Esta pregunta está destinada a conocer si los miembros del hogar requirieron de asistencia odontológica en el último trimestre y a cuál centro asistió. Se dan las siguientes *alternativas*: clínica privada, hospital público, seguro social, consultorio privado, clínica rural, centro sanitario, dispensario público, acción social, curandero, el hogar, otros.
- 25 **Pagó en el trimestre anterior, por la atención odontológica recibida?** Anotar si fue pagado con subsidio, pagado sin subsidio o gratuito según corresponda la respuesta.
- 26 **Si está cubierto por algún tipo de seguro de vida, indique que tipo ?** Debe anotarse esta situación cualquiera que sea la manera en que el seguro es pagado (por el hogar u otros agentes). Se prevén tres posibilidades: pagado por el hogar, pagado por el empleador y otras situaciones.

IV. Transporte y Esparcimiento

- 27 **¿Cuáles son los medios de transporte que más usa?** Se plantean una serie de alternativas para definir los medios de transporte que más utiliza cada miembro del hogar. Esta pregunta admite más de una respuesta, esto quiere decir, que una persona puede usar frecuentemente más de uno.
- **Vehículo automotor privado propio.** Corresponde a vehículos automotores de este tipo sobre los cuales el hogar tiene derecho de propiedad y/o de uso.
 - **Motor o similar propio.** Corresponde a vehículos automotores de este tipo sobre los cuales el hogar tiene derecho de propiedad y/o de uso.
 - **Transporte colectivo, tipo guagua y camionetas.** Corresponde al servicio de transporte terrestre colectivo de pasajeros que es prestado por empresas de transporte colectivo en guaguas y similares.
 - **Transporte colectivo, tipo carro de concho.** Corresponde al servicio de transporte terrestre colectivo de pasajeros que es prestado en carros de concho.
 - **Transporte colectivo tipo motoconcho.** Corresponde al servicio de transporte terrestre colectivo de pasajeros que es prestado en motores o similares por particulares.
 - **Transporte escolar.** Corresponde al transporte de los escolares en vehículos automotores de terceros.
 - **Transporte de la empresa.** Corresponde al transporte de los trabajadores en vehículos automotores de la empresa. También se consideran aquí a los vehículos de la empresa que se le asignan en forma permanente o temporal a un determinado trabajador
 - **Taxi.** Corresponde al servicio de transporte terrestre individual de pasajeros que es prestado básicamente por taxis.
 - **Otros.** No especificados en ninguna de las alternativas anteriores

- 28 **Si en el mes anterior asistió a alguno de los siguientes espectáculos:** La pregunta tiene por finalidad determinar si los miembros del hogar han asistido a algún espectáculo en el mes anterior y se realizó algún pago por ello. Se consideran los siguientes: cine, teatro, deportes, gallera, conciertos, hipódromo, museos, otros y ninguno. Las alternativas consideradas para el pago son: **pagado sin subsidio por el hogar, pagado en forma subsidiada o gratuito**
- 29 **¿Si en el mes anterior practicó alguno de los siguientes deporte?: Las alternativas son:** pelota, baloncesto, volibol, aeróbicos, otros y ninguno. Se investiga con el informante cuál o cuáles de estos deportes practicó algún miembro del hogar en el mes anterior y se realizó algún pago.

V. Ocupación

- 30 **Tuvo trabajo como asalariado, cuenta propia, patrón o familiar no remunerado al menos un día durante el mes anterior ?** Interesa conocer si cada miembro mayor de 10 años tuvo un trabajo en el mes anterior.
Se considera que una persona está trabajando cuando realiza una actividad económica y percibe un ingreso monetario o en especie. Una persona está ocupada si trabaja por lo menos un día en el mes anterior a la encuesta independientemente que se aproveche en forma inadecuada su capacidad como trabajador. Se incluyen aquellas personas que al momento de la encuesta tienen una ocupación pero no asiste por razones tales como vacaciones, huelga, enfermedad entre otros y los trabajadores familiares no remunerados que colaboran por lo menos 15 horas por semana con la tarea propia de un establecimiento familiar que realiza una actividad económica.
- 31 **Aunque no trabajó, estuvo buscando activamente trabajo el mes anterior a la encuesta.** Se presentan dos casos: el que busca trabajo y el que no lo busca. Buscar trabajo significa que la persona llenó una solicitud de trabajo, puso o contestó anuncios de ofertas de trabajo, contestó a una agencia de empleo, estableció contacto con un sindicato u otra organización aboral, entre otros.
- 32 **Aunque no busca trabajo habría aceptado una oferta de trabajo por pago en dinero o especie?.** Se presentan dos alternativas en que contentan que si aceptan una oferta de trabajo y los que no buscan, ni aceptan una oferta de trabajo.
- 33 **Porqué no busca o acepta trabajo?:** Las alternativas que se plantean son las siguientes:
- Ha buscado trabajo y no encuentra.
 - Familias y otras personas le están buscando trabajo
 - Está esperando una respuesta de solicitud de empleo
 - Está incapacitado permanentemente.
 - Está incapacitado temporalmente.
 - Está estudiando
 - Se dedica a quehaceres del hogar
 - Es demasiado viejo
 - Es rentista o jubilado.
- 34 **Trabajo con anterioridad:** Puede ocurrir que la persona que acepta una oferta de trabajo, haya trabajado con anterioridad (cesante) o que busque trabajo por primera vez.
- 35 **Cuántos diferentes trabajos desempeñó en el mes anterior?:** Se indaga, para cada uno de los miembros del hogar que actualmente estén trabajando, los trabajos que realiza. En caso de que el miembro del hogar ejerza simultáneamente más de una ocupación o trabajo se registrará cuántos son según la siguiente escala: uno, dos, tres y más de tres.
- 36,37,38 **Cuál era el oficio, clase de trabajo que desempeñó en cada una de sus ocupaciones en el mes anterior?** Por ocupación se entiende el tipo o clase de trabajo que la persona realiza actualmente en cada uno de sus empleos. En caso de ejercer más de una ocupación, se debe diferenciar cuál es la ocupación principal, secundaria y terciaria.
- 39,40,41 **En estas ocupaciones era?** Se investiga sobre la categoría de ocupación, es decir, la condición que cada uno de los miembros del hogar tiene en los diferentes trabajos o empleos que realizan y que fueron declarados en la pregunta anterior. Las personas pueden trabajar como:
- **Empleado/obrero del gobierno general:** Son personas que mantienen una relación de dependencia con la institución gubernamental para la cual trabajan sin incluir las empresas públicas. Reciben remuneración por su trabajo en forma de sueldo y salario en dinero y en especie. En la categoría de empleados y obreros del gobierno general

se incluyen todas las personas que trabajan bajo las condiciones anteriores en cualquier rama del gobierno nacional, provincial o municipal.

- **Empleado/obrero de empresas públicas:** En este caso los trabajadores desempeñan sus labores en empresas que totalmente o en forma mayoritaria son propiedad del Estado. Los trabajadores de este tipo son muy similares a los de las empresas privadas en la medida que son empresas que producen para el mercado.
- **Empleado/obreros en empresa privada:** Se mantienen los conceptos dados en el punto anterior. Se incluyen dentro de la categoría trabajador de una empresa privada aquellas personas que trabajen en compañías anónimas, empresas familiares y también en organizaciones no lucrativas. También, se consideran dentro de esta categoría las personas que trabajan de forma remunerada en organizaciones de servicio social, iglesias, sindicatos y otras organizaciones sin fines de lucro.
- **Trabajador por cuenta propia profesional:** No depende de un patrono, ni tiene empleados a su cargo, ofrece sus servicios profesionales en forma individual y privada. Sus ingresos provienen de honorarios profesionales y similares, los cuales constituyen una forma especial de hacer referencia al "precio" que cobra un profesional por "prestar sus servicios". No aparece en la nómina de empleados de la empresa en la cual vende sus servicios. Ejemplos: Ingenieros, Abogados, Odontólogos, etc.
- **Trabajador por cuenta propia no profesional:** No depende de un patrono, ni tiene empleados u obreros a su cargo. Constituye una empresa unipersonal, no constituida en sociedad, vende y/o produce bienes y/o servicios por lo que cobra un precio. Ejemplos: plomero, electricista, conchista, vendedor ambulante, bodeguero, artesano, etc.
- **Patrón o empleador de empresas no constituidas en sociedad:** Dirige su propia empresa o ejerce por su cuenta una profesión u oficio utilizando uno o más trabajadores remunerados, aparte de ayudantes familiares no expresamente remunerados. Se trata de empresas no constituidas en sociedad donde el propietario también trabaja.

En el caso de empresas constituidas en sociedad (Compañías Anónimas, Sociedades de Responsabilidad Limitada, etc.), los propietarios que trabajan lo harán como empleados inscritos en nómina. Si no están en la nómina e igual trabajan deben ser considerados trabajadores dependientes (obreros o empleados) que están en la misma situación de aquellos trabajadores que formalmente no están. No se consideran patronos los jefes de familia por el hecho de tener sirvientes domésticos en sus casas particulares.

- **Ayudante familiar no remunerado:** Trabaja en la empresa de un miembro de su familia sin percibir remuneración en dinero con un mínimo de 15 horas trabajadas en la semana. Sin embargo, si reciben regularmente un pago en dinero preestablecido que puede ser considerado como un salario, deben ser registrados como empleados u obreros.
- **Ayudante no familiar no remunerado:** Son personas que trabajan sin remuneración, durante un período mínimo de 15 horas en la semana en una unidad económica determinada, cuyo empleador no es miembro de la familia. Generalmente se trata de aprendices y/o pasantes universitarios que están en una etapa de formación profesional.
- **Trabajador en producción doméstica de no mercado:** Se trata de personas que trabajan en la producción de bienes para autoconsumo del hogar.
- **Servicio doméstico:** Corresponde al servicio doméstico de los hogares tales como: sirvienta, lavandera, cocinera, limpiadora.

42,43,44

¿Cuál es la rama de actividad del establecimiento para el cual trabajó en el mes anterior?: Se debe preguntar al informante sobre la actividad económica a que se dedica principalmente la empresa(s) o establecimiento(s) para el(los) cual(es) trabajaron los miembros del hogar en el mes anterior. Esta queda determinada por los bienes que producen y/o el servicio que prestan los establecimientos o empresas.

45,46

¿Cuántos días y cuántas horas promedio trabajó en todos sus ocupaciones el mes anterior y su desagregación por empleo?: Se anota el número de días trabajado por los miembros del hogar en cada uno de los trabajos o actividades que realizan.

47,48,49

¿Cuántas personas trabajan en la(s) empresa(s) a la cual pertenece el establecimiento(s) en que usted ocupado? Las alternativas previstas son: menos de 5 trabajadores, de 5 a 9, de 10 a 19, de 20 a 49, de 50 a 99 y de más de 100 trabajadores.

VI. Fuentes de Ingresos

La finalidad de captar estas fuentes de ingresos por miembros del hogar es con el objetivo de que no se olviden declarar algunos de ellos en el capítulo de ingreso. Los ingresos por su origen pueden clasificarse en : nacional y del exterior.

- 50 **¿Recibe jubilación o pensiones?** Se indaga si algún miembro del hogar recibe ingresos proveniente de pensiones de vejez o invalidez parcial o total (seguro social), así como jubilaciones por retiro del trabajo al cumplir cierta edad o un número de años de servicio, pensiones por divorcio, etc.
- 51 **¿Recibe algún tipo de ingresos por intereses o propiedad?** Se prevén siete posibilidades: Intereses bancarios, Intereses por cuenta bancaria, Intereses por títulos públicos, Intereses por títulos privados, Otros intereses, Dividendos, Alquileres de inmuebles, Alquileres de bienes y terrenos. La pregunta admite respuestas múltiples.
- 52 **Recibe alguna ayuda monetaria de parientes y no parientes residentes en el país:** Las citadas transferencias pueden ser en dinero o en especie y el agente que las transfiere puede ser cualquiera (gobierno general, instituciones sin fines de lucro, empresas privadas, otros hogares, etc.). Se prevén cinco posibilidades: de otros hogares, del gobierno, de instituciones sin fines de lucro, de empresas privadas, y no recibe. La pregunta admite respuestas múltiples.
- 53 **¿Recibe jubilación o pensiones del exterior?:** Se refiere a ingresos del exterior y valen los comentarios de la pregunta 50.
- 54 **¿Recibe algún tipo de ingresos por intereses o propiedad del exterior ?:** Se refiere a los ingresos del exterior y valen los comentarios de la pregunta 51.
- 55 **¿Recibe alguna ayuda monetaria de parientes y no parientes residentes en el exterior:** Se refiere a ayudas recibidas del exterior y valen los comentarios de la pregunta 52.

7.4 Gastos del Hogar (Formularios 4-5-6-7-8)

Las variables que se relacionan con los gastos del hogar son investigadas con la finalidad de permitir la **estratificación socioeconómica de los hogares** y estimar el **valor del consumo final del hogar** desagregado por finalidad, origen de los bienes y servicios que lo componen, la procedencia , lugar de compra, tipo de establecimiento donde se adquiere y la forma de pago.

Asimismo esta información permite estimar los otros **gastos corrientes y las transferencias de capital** hechas por los hogares desagregados de acuerdo a diferentes clasificadores, **los intereses devengados** por las compras de crédito (otorgado directamente por el vendedor), las **transferencias que realizan en especie los hogares** y estimaciones de tipo más o menos "grueso" sobre los **niveles nutricionales**.

Los gastos del hogar que capta directamente o permite captar por métodos indirectos la ENGIH son los correspondientes a:

- **Consumo final del hogar:** Es el gasto que realizan los hogares en bienes duraderos, no duraderos y en servicios, para la satisfacción de sus necesidades individuales. No se incluyen en este concepto la compra de vivienda. Se consideran también dentro de los gastos de consumo final de los hogares, entre otros, algunos **casos especiales** que se señalan a continuación:
 - **Gasto estimado en productos primarios** procedentes de la agricultura, caza, silvicultura y pesca destinado al **autoconsumo**.
 - **Gasto en servicios domésticos** que un hogar básico realiza a otro hogar.

- **Gasto en bienes y servicios adquiridos a precios subsidiados o menores a los del mercado.** que los hogares hacen a instituciones privadas sin fines de lucro y al gobierno.
- **Gastos en el exterior** que los hogares realizan.
- **Intereses por deudas de los hogares:** Son los intereses devengados a cargo de los hogares por deudas contraídas.
- **Impuestos directos:** Son aquellos que se cargan directamente sobre el contribuyente, como el impuesto sobre la renta de las personas naturales.
- **Primas netas de seguros de riesgo:** Es el monto pagado por los hogares al momento de contratar un seguro de riesgo, incluyendo el costo del servicio prestado por la empresa aseguradora.
- **Contribuciones a la seguridad social y a las cajas de pensiones:** Se refiere a los montos que periódicamente los miembros del hogar aportan a las instituciones de seguridad social y a las cajas de pensiones, según lo establecido por la ley.
- **Multas y sanciones:** Son penalizaciones que se imponen por infringir determinadas normas. Generalmente son impuestas y cobradas por el Estado, pero pudieran provenir también de empresas o instituciones privadas.
- **Donaciones corrientes en efectivo y en especie sin contrapartida:** Son otros **pagos** hechos por los hogares **sin recibir nada como contrapartida.** Los mismos pueden ser efectuados tanto en dinero como en bienes y/o servicios. Caen en este rubro todas las **donaciones corrientes hechas por los hogares** a cualquier título a instituciones privadas sin fines de lucro, instituciones públicas, otros hogares y otras situaciones.
- **Donaciones de capital en efectivo y en especie sin contrapartida:** Son pagos efectuados por los hogares sin recibir a cambio ninguna contraprestación en bienes y/o servicios, generalmente son montos importantes y no se destinan a financiar los gastos corrientes. Se incluyen en este rubro todas las donaciones de capital hechas por los hogares a instituciones privadas sin fines de lucro, instituciones públicas, otros hogares y otras situaciones.

Los gastos son captados para diferentes **períodos de referencia** definidos atendiendo principalmente a la capacidad de los informantes para recordar, a la importancia del gasto en términos de valor y a la frecuencia del mismo. Estos tres aspectos se influyen mutuamente, los gastos más frecuentes y los que por su bajo monto son más difíciles de recordar, tendrán períodos de referencia menores y viceversa aquellos, que por su monto y características son más fáciles de recordar, tendrán períodos de referencia más largos.

Para la Encuesta se han establecido cuatro **períodos de referencia**, durante los cuales los informantes brindan datos sobre la ocurrencia de un suceso, de ahí que para la variable gastos existan cuatro diferentes formularios atendiendo básicamente a la frecuencia con que el hogar los realiza. En algunos casos, por tanto, el gasto en bienes y/o servicios se solicita el día en el que fueron adquiridos (formulario de gastos semanales), para otros durante un mes (formulario de gastos mensuales), gastos que se solicita para un trimestre (formulario de gastos trimestrales), y finalmente de gastos para un año (formulario de gastos anuales).

7.4.1 Gastos Diarios del Hogar (Ver Formulario ENGIH 4)

Los gastos diarios que las familias realizan en bienes y servicios para fines de la ENGIH se han dividido en siete capítulos: Alimentos, bebida, artículos de limpieza del hogar y cuidado personal existentes al inicio y al final del periodo; Bienes adquiridos por el hogar; Comidas o platos adquiridos en restaurantes, cafeterías, comedores, puestos ambulantes y similares; Hábitos de consumo por miembro; Ausencia o presencia de cada miembro durante el periodo de recolección; Valor aproximado de los gastos que son producidos por el hogar que posee servicio doméstico y/o pensionista, y por último Valor aproximado de los bienes y/o servicios recibidos por el servicio domestico y/o pensionista.

I. **Alimentos, Bebidas, Artículos de Limpieza del Hogar y Cuidado Personal Existentes al Inicio y al Final del Período de Referencia de Recolección de la Encuesta.**

Los bienes que se incluyen en este formulario son aquellos que fueron adquiridos antes del período de recolección de la encuesta. Estos bienes por lo general fueron comprados por el hogar en las compras que realizan periódicamente ya sean mensuales, quincenales, las cuales pueden coincidir con los períodos de pago de alguno de los miembros del hogar.

Esta información suele ser especialmente valiosa para comprobar la bondad de lo anotado en el formulario de "gastos diarios del hogar", estos gastos están dados en término de lo adquirido cada día, durante la semana de referencia de la ENGIH. También es utilizada con ventaja para el análisis de los hábitos de consumo, donde aparezcan bienes consumidos pero adquiridos antes de la semana de referencia de la encuesta. Toda la información de cantidades iniciales y cantidades finales, pueden permitir "mejorar" la estimación "gruesa" de niveles de nutrición.

La información que se solicita en este capítulo son:

- 1 **Nombre del bien:** Se refiere al nombre genérico del bien.
- 2 **Descripción:** Se refiere a las especificaciones de cada uno de los productos adquiridos por el hogar en el período anterior a la recolección de la información, explicitadas de manera tal que el rubro particular pueda distinguirse inequívocamente de otros productos. El código de la especificación debe permitir clasificar sin lugar a dudas el bien o servicio según el clasificador de bienes y servicios.
- 3 **Existencia al inicio:** Se refiere a las cantidades obtenidas de acuerdo a las unidades de medidas existentes al inicio del período de recolección para cada bien declarado.
- 4 **Existencia al final:** Se refiere a las cantidades obtenidas de acuerdo a las unidades de medidas existentes al final del período de recolección para cada bien declarado.

II. **Bienes y Servicios Adquiridos por el Hogar.**

Las adquisiciones diarias durante el período de recolección se refiere a los bienes y servicios comprados, autoconsumidos, retirados de un negocio del hogar, recibidos de parientes o de otras instituciones.

- 5 **Fecha del gasto:** Es el momento en que se considera que un producto pasa a ser consumo final del hogar. Se ha convenido para efectos de esta encuesta que para los bienes, sea el momento de su adquisición, es decir, cuando la propiedad pasa del vendedor al comprador, en tanto que para los servicios es el momento en que se realiza la prestación del mismo. **Esto equivale a cargar al consumo del hogar la adquisición de bienes y servicios realizados durante un período de tiempo determinado independientemente que se consuman o paguen durante el mismo**, es decir que los gastos serán registrado con el criterio de lo devengado y no de lo pagado o efectivamente consumido.
- 6 **Descripción y Código del bien o servicio:** Se refiere a las especificaciones de cada uno de los productos adquiridos por el hogar, explicitadas de manera tal que el rubro particular pueda distinguirse inequívocamente de otros productos. El código de la especificación debe permitir clasificar sin lugar a dudas el bien o servicio según el clasificador de bienes y servicios. Dentro de la descripción se debe especificar:
Tipo o clase: En algunos bienes puede darse el caso que para un bien genérico existan diferencias sustanciales en cuanto a la calidad del producto, en este sentido se debe especificar además, el tipo o clase a que corresponde el producto adquirido. Ej: cebolla (genérico) roja (tipo); arroz (genérico) selecto (tipo).
Marca: Se refiere al nombre comercial con el que se conoce ese producto.
- 7 **Lugar y origen:** Se refiere al lugar donde fue elaborado y comprado el bien, se distingue:
 - comprado en el país: cuando es comprado y producido en el país (bienes nacionales).
 - comprado en el país (extranjero): cuando es comprado pero producido en el exterior (bienes importados).
 - comprado en el exterior: cuando es comprado en el exterior.

- 8 **Cantidad obtenida:** El formulario plantea captar las cantidades del producto adquirido por el hogar de acuerdo a la unidad de medida.
- 9 **Unidad de medida:** Se refiere a la unidad utilizada para cuantificar la cantidad física del producto.
- 10 **Contenido:** El contenido de esa unidad en el caso que corresponda, ejemplo: lata (unidad de medida) de 250 gramos(contenido).
- 11 **Precio por unidad :** Se refiere al valor que cuesta en el mercado una unidad del bien que estamos adquiriendo . Por ejemplo: El precio de una libra de arroz.
- 12 **¿Quién paga?:** Se refiere a los **agentes que asumen el costo del bien adquirido por el hogar o al motivo por el cual el agente asumió el pago.** Los agentes económicos pueden intervenir en el pago, **dando dinero al hogar** para colaborar en el pago del bien o servicio o **efectuando una donación en especie al hogar.** Este pago puede ser asumido en su totalidad por un agente. Las alternativas previstas son:
- **El Hogar encuestado:** Quién paga todo el bien con sus ingresos.
 - **Producido por el hogar encuestado para autoconsumo:** Se incluyen todos los bienes o servicios producidos por el hogar sin ánimo de ofrecerlos en el mercado y que están destinados para su propio consumo. Abarca los productos primarios (de la agricultura, caza, silvicultura y pesca y la transformación de esos productos primarios.
 - **Remuneración en especie:** Se incluye los productos que adquiere el hogar de otro agente cuando éstos están relacionados con la parte de salario que es pagado en especie a algún miembro de ese hogar.
 - **Retiro en especie del establecimiento propiedad del hogar:** es el caso cuando el hogar retira mercancías de su propio establecimiento para su consumo, siempre que dicho hogar produzca para la comercialización.
 - **Donaciones de otros hogares:** Se incluyen los productos que recibe el hogar de parte de otros hogares, sin entregar a cambio ninguna contraprestación en bienes y/o servicios y/o dinero.
 - **Donaciones en especies de empresas:** Corresponde al caso donde empresas o instituciones donan parte de su producción a los hogares.
 - **Donaciones en especies de instituciones privadas sin fines de lucro:** Se incluyen los bienes y/o servicios que recibe el hogar por parte de instituciones privadas sin fines de lucro sin ofrecer ninguna contraprestación a cambio. Si algún miembro del hogar trabaja para la institución y recibe bienes y/o servicios como parte de su salario se considera como remuneración en especie.
 - **Donaciones en especies de instituciones públicas:** Se incluyen aquí los bienes y servicios que recibe el hogar por parte de instituciones públicas sin ofrecer ninguna contraprestación a cambio. Si algún miembro del hogar trabaja para la institución y recibe bienes y/o servicios como parte de su salario se considera como remuneración en especie.
 - **Prestaciones sociales en especie a cargo de sistemas privados de seguros sociales (basadas en fondos especiales):** se incluyen los bienes y servicios que adquiere el hogar pero lo paga otro agente por concepto de prestaciones sociales en especie a cargo de sistemas privados de seguros basados en fondos especiales, de las cuales se beneficia algún miembro del hogar. Se entiende por sistema basado en fondos especiales, cuando el hogar aporta del salario de uno de sus miembros a un fondo de prestaciones sociales manejado por el agente que paga.
 - **Prestaciones sociales en especie a cargo de la empresa no basadas en fondos especiales:** se incluyen los bienes y servicios que se adquiere el hogar, pero lo paga otro agente, por concepto de prestaciones sociales en especie a cargo de sistemas privados de seguros no basados en fondos especiales, de las cuales se beneficia algún miembro del hogar. Se entiende por sistema no basado en fondos especiales cuando el hogar no aporta del salario de uno de sus miembros a un fondo de prestaciones sociales manejado por el agente que paga.
 - **Prestaciones sociales en especie o reembolso de gastos a cargo de sistemas de seguridad social masivo a cargo del gobierno general:** se incluyen los bienes y servicios que adquiere el hogar y lo paga el gobierno por concepto de prestaciones sociales en especie o reembolso de gastos a cargo de Fondos de Seguridad Social.

- **Prestaciones de asistencia social en especie a cargo del gobierno general o de instituciones sin fines de lucro:** se incluyen los bienes y servicios que adquiere el hogar y lo paga el gobierno o instituciones sin fines de lucro por concepto de asistencia social. Son transferencias en dinero o en especie que las unidades del gobierno o instituciones sin fines de lucro pagan a los hogares con el fin de atender las mismas necesidades que las prestaciones de los seguros sociales pero que no se proporcionan dentro de ningún sistema de seguridad social. **Ejemplo:** Desayuno escolar.
 - **Invitaciones, regalos y similares de empresa.** Se refiere cuando el valor pagado va por cuenta de las de las empresas, es decir son parte del consumo intermedio de las mismas.
 - **Pago compartido del hogar con cualquiera de los otros agentes antes señalados:** El pago del bien o servicio puede ser compartido entre el hogar y cualquiera de los agentes antes señalados.
 - **Otros casos (especifique):** Se debe anotar cualquier otro agente que intervenga en el pago y que no corresponda a ninguno de los descritos.
- 13 **Si es pago compartido, residencia del otro agente:** Interesa conocer la residencia del otro agente que asume el costo del bien o servicio adquirido. En esta pregunta hay dos opciones, en el país y el extranjero.
- 14 **Valor pagado o por pagar por el hogar a precio de contado:** Se refiere al monto que efectivamente paga el hogar para la adquisición de un bien o servicio. **Se anota siempre el valor de contado** con independencia de la forma de pago.
- 15 **Forma de pago del valor correspondiente al hogar:** Hace referencia a las condiciones de pago utilizadas por el hogar para cancelar el producto adquirido. Las formas de pago posibles son:
- **Contado:** Cuando el hogar paga la totalidad o la parte que le corresponde del precio del bien o servicio en el momento de la compra, ya sea en efectivo o mediante cheque.
 - **Tarjeta de crédito:** Cuando el instrumento utilizado por el hogar, para la cancelación del bien es la tarjeta de crédito.
 - **Crédito:** Cuando el hogar no cancela la totalidad del precio del bien o servicio al momento de su adquisición, generándose un compromiso verbal o escrito de cancelación a futuro del monto adeudado, en una o más cuotas, según lo establecido en dicho compromiso.
 - **Pago adelantado:** Se refiere a las adquisiciones pagadas por adelantado antes de recibir el bien, es decir, que éste se entrega a su comprador cuando todos los pagos han sido efectuados.
 - **Pago adelantado y crédito:** Se refiere a las adquisiciones del hogar cuando éste antes de recibir el bien ha realizado pagos pero aún no ha concluido el valor total del mismo, es decir que parte del valor de dicho bien se financia.
 - **Ninguno:** Que no corresponde a ninguna de las formas de pago anteriores como es el caso de los bienes producidos para el autoconsumo.
- 16 **Valor total de lo adquirido por el hogar a precio de contado:** Se refiere al valor total del mercado al contado, del bien o servicio reportado. La **valoración** de los bienes y servicios adquiridos debe realizarse a **precios comprador** con el fin de mantener la coherencia necesaria con el marco conceptual adoptado. El **precio comprador, es el precio de contado pagado efectivamente, incluyendo los impuestos sobre los productos cancelados por el comprador y excluyendo los intereses por las compras a crédito que se facturen.**
- 17 **Cuál es el destino:** Se refiere a los usos que el hogar dará al bien o servicio adquirido. **Estos pueden ser** para el consumo final del hogar o para donaciones del hogar a otros agentes. **En todos los casos en los que el destino no es consumo final del hogar totalmente, el hogar adquiere el bien o servicio, sin importar quien paga, y lo regala en todo o en parte a otros agentes.** No se declaran aquí las donaciones en dinero a otros agentes para que ellos adquieran bienes y/o servicios. Esta información se capta en un capítulo de los gastos trimestrales y anuales, destinado a registrar las transferencias corrientes y de capital. También se puede presentar que el uso sea compartido entre el hogar y otros agentes económicos, los cuales son los mismos que los señalados al tratar la pregunta No. 12.
- **Consumo final del hogar:** El destino del gasto se considera consumo final cuando está orientado únicamente a la satisfacción de las necesidades del hogar que lo realiza.

No se consideran aquellas adquisiciones en bienes y/o servicios que se realizan para ser usados por parte de terceros hogares, empresas o instituciones.

- **Donación a instituciones públicas:** Se refiere al gasto que realiza el hogar con el fin de adquirir bienes y/o servicios para ser transferidos, por cualquier motivo a instituciones públicas, sin recibir a cambio ninguna contraprestación en bienes y/o servicios.
- **Donación a instituciones privadas sin fines de lucro:** Se refiere al caso en que el hogar adquiere bienes y/o servicios con el objeto de transferirlos a instituciones privadas sin fines de lucro.
- **Insumos o activos fijos de establecimiento propiedad del hogar que produce para autoconsumo:** Este caso se refiere al gasto en que incurre el hogar con el fin de adquirir insumos o activos fijos para la producción doméstica no de mercado realizada por el hogar.
- **Insumos, bienes para la reventa o activos fijos de empresa propiedad del hogar que produce con fines comerciales.** Se refiere al gasto en bienes y servicios de una actividad económica que realiza el hogar con el fin de ser utilizado como materia prima, otros insumos o activos fijos en el proceso productivo de la empresa o establecimiento propiedad del hogar (no sociedades).
- **Insumo de la empresa o institución para la que se trabaja:** Se incluyen aquí las adquisiciones de bienes realizadas por el hogar que son usados como insumo de la empresa para la cual trabaja algún miembro del hogar, por ejemplo: uniformes de trabajo, pequeñas herramientas, etc. Corresponde al caso donde el contrato de trabajo estipula que esos bienes (que se consideran consumo intermedio de la empresa) deben ser adquiridos por el trabajador. El consumo puede ser compartido entre el hogar y cualquiera de los agentes antes mencionados, estos pueden ser:
- **El hogar y ayuda a otros hogares:** Esta opción se aplica cuando el hogar adquiere bienes y/o servicios cuyo uso se comparte entre consumo final del hogar y ayuda a otros hogares.
- **El hogar y donación a instituciones públicas:** Cuando un porcentaje se utiliza para consumo final del hogar y el restante para ser transferido a una institución pública.
- **El hogar y donación a instituciones privadas sin fines de lucro:** Cuando un porcentaje del gasto se utiliza para consumo final del hogar y el restante para ser transferido a una institución privada sin fines de lucro.
- **El hogar e Insumos o activos fijos de establecimiento propiedad del hogar que produce para autoconsumo:** Se aplica cuando un porcentaje del gasto se utiliza como consumo final del hogar y el resto se utiliza para insumos o activo fijo de la producción doméstica realizada por el hogar (autoconsumo).
- **El hogar e Insumos, bienes para la reventa o activos fijos de empresa propiedad del hogar que produce con fines comerciales:** En forma similar a lo planteado anteriormente, se refiere a los casos en los cuales se comparte el uso del bien o servicio adquirido como consumo final y activo fijo de una actividad económica que realiza el hogar.
- **El hogar y la empresa para la que se trabaja:** Ejemplo de ello es ropa de trabajo adquirida por el hogar para ser usada una parte en la empresa donde se trabaja y otra parte fuera de su empleo. Ejemplo: Caso de que un mecánico compra un uniforme que le exijan en el trabajo y además compra uno para usar en su casa.
- **Otros casos (especifique):** Se debe anotar cualquier otro agente que intervenga en el pago y que no corresponda a ninguno de los descritos.

18 Si es destino compartido, residencia del otro agente: Interesa conocer la residencia del otro agente que utiliza finalmente el bien o servicio adquirido. En esta pregunta hay dos opciones, en el país y el extranjero.

19 Porcentaje del destino que es consumo final del hogar: El porcentaje del destino, corresponde a la proporción del valor del producto que está destinado exclusivamente al uso del hogar. El porcentaje del destino que es consumo final del hogar se estima como sigue:

- Cuando el utilizador es sólo el hogar, el porcentaje del destino que es consumo final del hogar es 100%.

- Cuando el utilizador es sólo otro agente, el porcentaje del destino que es consumo final del hogar es 0%.
 - Cuando el uso es compartido entre el hogar y otro agente, el porcentaje del destino que es consumo final del hogar será mayor que 0%, pero menor que 100%.
- 20 **En qué tipo de establecimiento fue adquirido el producto y código.** Se refiere a la descripción del tipo de establecimiento donde fue adquirido el producto. La misma debe tener en cuenta la clase de actividad a la cual se dedica el establecimiento, la zona donde está ubicado, la calidad de las instalaciones, etc. El código del establecimiento deberá permitir asignar inequívocamente a cada establecimiento reportado, un único código definido, según el "Codificador de Tipos de Establecimientos".
- 21 **Cuando realizó el pago estaba:** En general, cuando se adquiere un bien la persona que realiza el pago puede estar o no en su entorno habitual, entendiéndose por éste, el lugar habitual de residencia.
- **Presente en el entorno:** Se refiere a que la persona al momento de realizar el gasto estaba presente, es decir, durmió en el hogar que reside y no se ausentó de su lugar habitual de residencia y entorno habitual.
 - **Presente fuera del entorno interior:** Se refiere a que la persona al momento de realizar el gasto durmió en el hogar que reside aunque se ausentó fuera del entorno habitual por desplazarse al interior del país.
 - **Presente fuera del entorno exterior:** Se refiere a que la persona al momento de realizar el gasto durmió en el hogar que reside, aunque se ausentó fuera del entorno habitual por desplazarse al exterior del país.
 - **Ausente en el entorno:** Se refiere a que la persona al momento de realizar el gasto no durmió en el hogar que reside, aunque permaneció dentro del lugar habitual de residencia.
 - **Ausente fuera del entorno interior:** Se refiere a que la persona al momento de realizar el gasto no durmió en el hogar que reside, porque se ausentó fuera del entorno habitual al desplazarse al interior del país.
 - **Ausente fuera del entorno exterior:** Se refiere a que la persona al momento de realizar el gasto no durmió en el hogar que reside, porque se ausentó fuera del entorno habitual al desplazarse al exterior del país.
- 22 **Por qué estaba fuera del entorno?** Las opciones por la cual la persona se ausenta del entorno habitual pueden ser:
- Ocio, recreo, vacaciones.
 - Visitas a parientes y amigos.
 - Negocios y motivos profesionales.
 - Tratamiento de salud.
 - Religión, peregrinación.
 - Otros motivos.
- 23 **Valor desembolsado efectivamente por el hogar:** Se refiere al pago que efectivamente realizó el hogar, por los bienes y/o servicios adquiridos durante el período de referencia.

III. Comida o Platos Adquiridos en Restaurantes, Cafeterías, Comedores, Puestos Ambulantes y Similares.

- 24 **Fecha del gasto:** Es el momento en que se considera que un producto pasa a ser consumo final del hogar. Como ya se explicó, se ha convenido para efectos de esta encuesta que para los bienes, sea el momento de su adquisición, es decir, cuando la propiedad pasa del vendedor al comprador, en tanto que para los servicios es el momento en que se realiza la prestación del mismo.
- 25 **Tipo de Comida:** Se investiga el tipo de comida a que corresponde el gasto. Las opciones son: desayuno, almuerzo, cena y otros.
- 26 **Descripción:** Describa el plato comprado, regalado, retirado de su negocio, recibido de patrones, empresas u otras instituciones que consumió en un restaurante, comedor, cafetería, puesto ambulante y similares.

- 27 **Lugar donde fue consumida:** Interesa conocer el lugar donde se consumió la comida. Puede ocurrir, que aunque la comida halla sido comprada en un restaurante sea consumida en el hogar. Las alternativas posibles son: consumida en el hogar y comprada para llevar.
- 28 **Número de participantes en la comida:** Se refiere a la cantidad de personas que participan en la comida que se investiga, independientemente de que sean miembros o no del hogar. Para tales se consignará en la columna de total a todos los participantes miembros o no, y en la columna del hogar el número de miembros del hogar que estuvieron presentes al momento de la comida.
- 29 **¿Quién paga?:** Se refiere a los **agentes que asumen el costo del bien adquirido por el hogar**. Este pago puede ser asumido en su totalidad por un agente o compartido entre varios agentes económicos, según lo explicado en la pregunta No.12 de este mismo formulario.
- 30 **Si es pago compartido, residencia del otro agente:** Interesa conocer la residencia del otro agente que asume el costo del bien o servicio adquirido. En esta pregunta hay dos opciones, en el país y en el extranjero.
- 31 **Valor pagado o por pagar por el hogar a precio de contado:** Se refiere al monto que efectivamente paga el hogar para la adquisición de un bien o servicio, en este caso **se anota siempre el valor de contado** con independencia de la forma de pago. En la pregunta No.14 de este mismo formulario se explica en detalle.
- 32 **Forma de pago del valor correspondiente al hogar :** Hace referencia a las condiciones de pago utilizadas por el hogar para cancelar el producto adquirido. Las formas de pago posibles son:
- **Contado:** Cuando el hogar paga la totalidad o la parte que le corresponde del precio del bien o servicio en el momento de la compra, ya sea en efectivo o mediante cheque .
 - **Tarjeta de crédito:** Cuando el instrumento utilizado por el hogar, para la cancelación del bien es la tarjeta de crédito.
 - **Crédito:** Cuando el hogar no cancela la totalidad del precio del bien o servicio al momento de su adquisición, generándose un compromiso verbal o escrito de cancelación a futuro del monto adeudado, en una o más cuotas, según lo establecido en dicho compromiso.
 - **Pago anticipado:** Se refiere a las adquisiciones cuando este antes de recibirlo y concluido en pagos por dicho bien , es decir, que éste se entrega a su comprador cuando todos los pagos han sido efectuados.
 - **Pago anticipado y crédito:** Se refiere a las adquisiciones del hogar cuando éste antes de recibir el bien ha realizado pagos pero aún no ha concluido el valor total del mismo, es decir que parte de dicho bien va a ser financiado.
 - **Ninguno:** Que no corresponde a ninguna de las formas de pago anteriores como es el caso de los bienes producidos para el autoconsumo.
- 33 **Valor total de lo adquirido por el hogar a precio de contado:** Se refiere al valor total **del mercado al contado** del bien o servicio reportado. La **valoración** de los bienes y servicios adquiridos debe realizarse **a precios comprador** con el fin de mantener la coherencia necesaria con el marco conceptual adoptado en la pregunta No.16 de este formulario.
- 34 **Destino del gasto.** Se refiere a los **usos que el hogar dará al bien o servicio adquirido. Estos pueden ser** para el consumo final del hogar o para donaciones del hogar a otros agentes.
- 35 **Si es destino compartido, residencia del otro agente:** Interesa conocer la residencia del otro agente que utiliza finalmente el bien o servicio adquirido. En esta pregunta hay dos opciones, en el país y en el extranjero.
- 36 **Porcentaje del destino que es consumo final del hogar:** El porcentaje del destino, corresponde a la proporción del valor del producto que está destinado exclusivamente al uso del hogar. El porcentaje del destino que es consumo final del hogar se estima como se explica en la pregunta No.19 de este mismo formulario.
- 37 **En qué tipo de establecimiento fue adquirido el producto:** Se refiere a la descripción del tipo de establecimiento donde fue adquirido el producto. La misma debe tener en cuenta; la clase de actividad a la cual se dedica el establecimiento, la zona donde está ubicado, la calidad de las instalaciones, etc.
- 38 **Cuando realizó el pago estaba:** Ver pregunta No. 21 de este formulario.
- 39 **Por qué estaba fuera del entorno?** Ver pregunta No. 22 de este formulario.
- 40 **Valor desembolsado efectivamente po el hogar:** Ver pregunta No. 23 de este formulario.

IV. Hábitos de Consumo

Esta información está dirigida a conocer los hábitos de consumo cada uno de los miembros que no se les entrega el formulario de gastos diarios por miembro del hogar y cuyo gasto han sido declarados en el formulario de gastos diarios del hogar, es decir que no han llenado un formulario de gastos diarios por miembros del hogar.

41 **Nombre del miembro:** Se refiere al nombre del miembro al cual está referido el hábito.

42-45 **Hábitos de consumo:** Se refiere a los alimentos consumidos cada día, así como el lugar donde fueron adquiridos estos platos.

V. Ausencia o Presencia Durante el período de Recolección

46 **Número de días de la ausencia en los diferentes períodos de referencia de la encuesta?** Esta pregunta de control es llenada al final de la semana, ya que como la encuesta tiene varios períodos de referencia interesa conocer si los miembros han estado ausentes en alguno de ellos. Esta información es importante para estimar los gastos hechos por los miembros de los hogares que están ausentes en la semana de la encuesta. Las alternativas posibles de los días de ausencia están referidas a la semana de referencia, al mes y al trimestre anterior a la encuesta.

VI. Valor Aproximado de los Gastos que son producidos por el Servicio Doméstico y /o Pensionistas.

47 El hogar que posee servicio domestico y/o pensionista debe anotar que porcentaje es consumido por el hogar ,por el sevicio domestico y por el pensionista en alimentos, bebida, medicina , artículos de cuidado personal y otros consumos de gastos diario.

VII. Valor Aproximado de los Bienes Y/O Servicios recibidos por el Servicio Doméstico y el Pensionista.

48 Para ser llenado por el Servicio Domestico: El servicio doméstico debe estimar en valor lo que recibe del hogar con el que convive o de otros hogares para cada uno de los renglones antes mencionados.

49 Para ser llenado por el Pensionista: El pensionista debe estimar el valor en bienes y servicios recibidos por el hogar del cual es pensionista.

7.4.2 Gastos Diarios Por Miembro Del Hogar (Ver formulario ENGIH-5)

El formulario ENGIH 5 referidos a los gastos diarios por miembro se investigan las mismas variables que las establecidas en el formulario ENGIH 4. Este formulario se entregará a aquellos miembros que posean cierta independencia en relación a su gasto. Vale aclarar que en este formulario se registran los gastos que el miembro efectúe para su propio consumo o para el consumo de otros miembros del hogar. El encuestador debe tener presente que los gastos consignados en este formulario no sean a su vez registrados en el formulario ENGIH 4, ya que incluye no tan sólo los gastos personales del miembro sino también gastos de otros miembros del hogar.

7.4.3 Gastos Mensuales Del Hogar (Ver Formulario ENGIH-6)

Las adquisiciones, cuyo pago se relizan mensualmente se captan en este formulario y pueden ser clasificados de 5 grandes grupos:

- I. Vestuario, Calzado y Accesorios.
- II. Artículos y Accesorios del Hogar.
- III. Materiales e insumos para la fabricación y reparación de ropa, calzados y accesorios y de artículos y accesorios del hogar.
- IV-XI Servicios.
- XII. Viajes de tres o menos días de duración.

XIII. Cuotas pagadas por San.

1-22 Vestuario, Calzado y Accesorios: En este capítulo recogeremos información sobre ropa exterior, ropa interior, deportiva, escuela, ropa para menores, calzados de todo tipo, accesorios de trabajo para hombre mujeres y niños.

23-43 Artículos y Accesorios Del Hogar: Vajillas y cristalería., Utensilios de cocina, Lencería, mantelería y otros similares, Accesorios de decoración, alfombras y cortinas, Artículos y accesorios para el cuidado y aseo personal, Libros, textos y similares de apoyo a la educación formal y otros servicios de enseñanza, Otros libros y textos de esparcimiento y cultura en general, Artículos y accesorios vinculados al estudio y actividades no económicas del hogar, Artículos y accesorios vinculados con la salud, Artículos y accesorios relacionados con actividades de esparcimiento, Plantas, flores y animales domésticos.

44-68 Materiales e Insumos para la Confección y Reparación de Vestimenta, Calzado y Accesorios y Artículos y Accesorios del Hogar.

Para estos tres grupos se investigan las variables siguientes:

Descripción del bien, tipo, marca y código.

Lugar y origen del bien.

Tipo de miembro para el cual se realizó el gasto: Se debe consignar a cual de las opciones corresponde: hombres, mujeres, niño (a). Esta pregunta solo se llena cuando se trata de adquisición de vestuario, calzados y accesorios.

Cantidad.

Contenido: Esta pregunta solo se llena cuando se trata de adquisiciones de materiales e insumos para la confección y reparación de vestimenta, calzados y accesorios, y de artículos y accesorios del hogar.

Unidad de medida: Esta pregunta solo se llena cuando se trata de adquisiciones de materiales e insumos para la confección y reparación de vestimenta, calzados y accesorios, y de artículos y accesorios del hogar.

El bien adquirido es nuevo o usado Se indica la condición del bien al momento de su adquisición, en relación a si el mismo ha sido o no utilizado con anterioridad.

Precio por unidad.

¿Quién paga?

Si es pago compartido, residencia del otro agente.

Valor pagado o por pagar por el hogar a precio de contado.

Forma de pago del valor correspondiente al hogar.

Valor total de lo adquirido por el hogar a precio de contado

Para qué es usado el bien: Las opciones son: producción doméstica, reparación doméstica, producción por terceros, reparación por terceros. Esta pregunta solo se llena cuando se trata de adquisiciones de materiales e insumos para la confección y reparación de vestimenta, calzados y accesorios, y de artículos y accesorios del hogar.

Cuota Inicial: Se refiere al pago parcial realizado al contado o con tarjeta de crédito para la adquisición de un producto, el cual es deducido del valor total a precios de contado del mismo. La diferencia es el crédito efectivamente otorgado.

Fecha de inicio de pagos: Se refiere a la fecha de pago de la primera cuota.

Fecha de fin de los pagos: Se refiere a la fecha de pago de la cuota final.

Número de cuotas: Número de pagos consecutivos requeridos para cancelar el monto del crédito.

Monto promedio de cada cuota: Este valor se corresponde con el monto de los pagos periódicos establecidos en el convenio. En aquellos casos en los cuales existan pagos extraordinarios, el monto promedio se obtendrá al totalizar el valor de todas las cuotas y dividirlo entre el número de pagos.

Destino del gasto.

Si es destino compartido, residencia del otro agente.

Porcentaje del destino que es consumo final del hogar.

Tipo de establecimiento donde fue adquirido el producto y código.

Cuando se realizó el gasto estaba?

Por qué estaba fuera del entorno?

Valor desembolsado efectivamente por el hogar.

69-88 Servicio de Fabricación, Reparación y Alquiler de Vestuario, Calzado y Accesorios y de Artículos y Accesorios del Hogar.

Para estos servicios se investigan las variables siguientes:

Descripción del servicio y Código.

Lugar y origen del servicio.

¿Quién paga?

Si es pago compartido, residencia del otro agente.

Valor pagado o por pagar por el hogar a precio de contado.

Forma de pago del valor correspondiente al hogar.

Valor total de lo adquirido por el hogar a precio de contado.

Hecho por: Se anotará la opción que corresponda ya se trate de un **servicio hecho por terceros a todo costo**, es decir, que el hogar no cubre parte del costo del servicio o de un **servicio hecho por terceros no a todo costo**. En esta última opción, el hogar cubre parte de los costos necesarios para producir el servicio.

Cuota inicial.

Fecha de inicio de los pagos.

Fecha de fin de los pagos.

Número de cuotas.

Monto promedio de cada cuota.

Destino del gasto.

Si es destino compartido, residencia del otro agente.

Porcentaje del destino que es consumo final del hogar.

Tipo de establecimiento donde fue adquirido el producto y Código.

Cuando se realizó el gasto estaba?

Por qué estaba fuera del entorno?

Valor desembolsado efectivamente por el hogar.

89-103 Servicios de Enseñanza Formal y Otros Servicios de Enseñanza

Se investigan las variables siguientes:

Descripción del servicio y código.

Quien recibe el servicio: En esta columna se pondrá el código del miembro que recibe el servicio, si no es miembro del hogar quien recibe el servicio anote cero.

Duración del curso: Escriba el numero de horas a la semana y el numero de meses al año que dura el curso.

Lugar y origen del servicio.

¿Quién paga?

Si es pago compartido, residencia del otro agente.

Valor pagado o por pagar por el hogar a precio de contado.

Forma de pago del valor correspondiente al hogar.

Valor total de lo adquirido por el hogar a precio de contado.

El servicio incluye: Consigne la opción que corresponda. Las alternativas propuestas son: comedor, útiles y materiales, transporte, seguro escolar, dormitorio, otros.

Destino del gasto.

Si es destino compartido, residencia del otro agente.

Porcentaje del destino que es consumo final del hogar.

Tipo de establecimiento y código.

Valor desembolsado efectivamente por el hogar.

104-114 Servicios Domésticos

Se investigan las variables siguientes:

Descripción del servicio y código.

Cantidad de horas semanales trabajadas: En esta pregunta se debe investigar el numero de horas trabajadas por servicios domestico a la semana.

Lugar y origen del bien.

¿Quién paga?

Si es pago compartido, residencia del otro agente.

Valor pagado o por pagar por el hogar a precio de contado.
Valor total de lo adquirido por el hogar a precio de contado.
Destino del gasto.
Si es destino compartido, residencia del otro agente.
Porcentaje del destino que consumo final del hogar.
Valor desembolsado efectivamente por el hogar.

- 115-128 Servicio de Esparcimiento y Diversión.
129-141 Servicio de Salud a los que tiene derecho mediante un pago periódico
142-153 Servicios Prestados por empresas contra un pago mensual
154-167 Servicios Prestados por Instituciones Financieras y Servicios vinculados a las Comunicaciones

Se investigan las variables siguientes:

Descripción del servicio y código.

Quien recibe el servicio: En esta columna se pondrá el código del miembro que recibe el servicio, si no es miembro del hogar quien recibe el servicio, anote cero. Se llena para el capítulo de Servicio de Salud a los que tiene derecho mediante un pago periódico.

Lugar y origen del bien.

Quién paga?

Si es destino compartido, residencia del otro agente.

Valor pagado o por pagar por el hogar a precio de contado.

Forma de pago del valor correspondiente al hogar.

Valor total de lo adquirido por el hogar a precio de contado.

Cuál es el destino.

Si es destino compartido, residencia del otro agente.

Porcentaje del destino que es consumo final del hogar.

Tipo de esblecimiento y código.

Cuándo se realizó el gasto estaba: Solo se llena para, servicios de esparcimiento y diversión y servicios prestados por instituciones financieras y servicios vinculados a las comunicaciones.

Por qué estaba fuera del entorno.

Valor desembolsado efectivamente por el hogar.

- 168-182 Servicios Relacionados con la Vivienda que usa o Cede el uso el Hogar.

Se investigan las variables siguientes:

Descripción del servicio y código.

Lugar y origen del servicio.

Cantidad.

Contenido.

Unidad de medida.

Quién paga?

Si es pago compartido, residencia del otro agente.

Valor pagado o por pagar por el hogar a precio de contado.

Forma de pago del valor correspondiente al hogar.

Valor total de lo adquirido por el hogar a precio de contado.

Cuál es el destino?

Si es destino compartido, residencia del otro agente.

Porcentaje del destino que es consumo final del hogar.

Tipo de esblecimiento y código.

Valor desembolsado efectivamente por el hogar.

- 183-205 Viajes de 3 o Menos Días de Duración y Gastos Similares no realizados durante un Viaje

Se investigan las variables siguientes:

Descripción del gasto.

Cantidad.

Unidad de medida.

Número de participantes.

Lugar y origen del bien y/o servicio.

Quién paga?

Si es pago compartido, residencia del otro agente.
Valor pagado o por pagar por el hogar a precio de contado.
Forma de pago del valor correspondiente al hogar.
Valor total de lo adquirido por el hogar a precio de contado.
Si es tour que incluye? Ayúdese de la tabla de código.
Cuota inicial.
Fecha de inicio de los pagos.
Fecha fin de los precios.
Número de cuotas.
Monto promedio de cada cuota.
Cuál es el destino.
Si es destino compartido, residencia del otro agente.
Porcentaje del destino que es consumo final del hogar.
Tipo de esblecimiento código.
Cuándo realizo el gasto estaba.
Por qué estaba fuera del entorno.
Valor desembolsado efectivamente por el hogar.

206-211

Cuotas Pagadas por El San

Se investigan las variables siguientes:

Fecha de inicio de los pagos.

Fecha de fin de los pagos.

Periodicidad del San: Se refiere a cada cuanto tiempo el hogar paga el san. Esta puede ser: mensual, quincenal, semanal y otros.

Monto de la cuota.

Total de participantes en el san.

Número del período que le toca cobrar.

7.4.4 Adquisiciones Trimestrales del Hogar (Ver Formulario ENGIH-7)

Este formulario consta de los siguientes capítulos:

- I. **Equipos del Hogar:** Incluye muebles, equipos y accesorios para bebé, equipos electrodomésticos del hogar y otros equipos que usan otras fuentes de energía, equipos terapéuticos (de apoyo a enfermos y minusválidos en general), equipos de computación (hardware), programas de computación (software) y otros equipos de escritorio, equipos de sonido, fotografía, comunicaciones, instrumentos musicales y otros equipos destinados al esparcimiento y juegos en general, equipos y artículos relacionados con la práctica de deportes en general.
- II. **Materiales, Insumos y Repuestos para la Fabricación y/o Reparación de los Equipos del Hogar y Vehículos:** Materiales insumos y repuestos utilizados en la fabricación y/o reparación de los equipos, y vehículos tanto para ser utilizados por el hogar como para ser dados a terceros que prestan esos servicios.
- III. **Servicios de Reparación, Mejora y Reforma mayores de Equipos del Hogar y Medios de Transporte usados por el Hogar:** Servicios de fabricación no a todo costo y servicios de mantenimiento, alquiler, limpieza y reparaciones mayores, tanto a todo costo como no a todo costo, realizados por terceros, Servicios de reparación, mejoras, mantenimiento y reformas mayores de vehículos y otros medios de transporte usados por el hogar.
- IV. **Salud Y Otros Servicios Conexos:** Se incluye todo tipo de consulta médica, servicios de laboratorio, exámenes especializados, servicios fúnebres, ambulancia, etc.
- V. **Servicios Profesionales, Gastos Legales y Similares:** Se refiere a pagos por servicios profesionales tales como abogado, veterinarios, contables, arquitectos, etc, y gastos legales y similares, Intereses pagados, Impuestos referentes a vehículos, viviendas y otros bienes del hogar.
- VI. **Reparaciones y Gastos en Mantenimiento de la Vivienda.:** Servicios de reparaciones y gastos en mantenimiento de las viviendas.
- VII. **Intereses Pagados o Por Pagar :** Se refiere a los intereses que el hogar paga a instituciones como bancos comerciales, hipotecarios, empresas no financieras y a prestamistas particulares

- VIII. Viajes, de más de Tres Días de Duración.**
- IX. Cuotas y Otras Donaciones en Dinero que el Hogar Otorga a Terceros:** Ayuda en dinero a otros hogares, Cuotas y otras transferencias en dinero a instituciones benéficas, Organizaciones Religiosas, Partidos Políticos, Sindicatos , siempre y cuando no brinden como contrapartida un servicio
- X. Otros Gastos a Nivel Trimestral no Considerados en Otros Capítulos**
- 1-22. Equipos del Hogar**
- 23-48. Materiales, Insumos y Repuestos para la Fabricación y/o Reparación de los Equipos del Hogar Y Vehículos.**
Se investigan las variables siguientes:
Fecha del gasto.
Descripción del bien , tipo o clase ,marca y código.
Lugar de origen del bien.
Cantidad.
Bien adquirido.
Precio de la unidad de medida: Solo para ser llenado en el capítulo de Materiales, Insumos y Respuestos para la fabricación y/o reparación de los equipos del hogar y vehículos.
¿Quién paga?.
Si es pago compartido, residencia del otro agente.
Valor pagado por pagar por el hogar a precio de contado.
Forma de pago del valor correspondiente al hogar, código.
Valor total de lo adquirido por el hogar a precio de contado
Usado para: Solo para ser llenado en el capítulo de Materiales, Insumos y Respuestos para la fabricación y/o reparación de los equipos del hogar y vehículos.
Cuota inicial.
Fecha de inicio de los pagos.
Fecha de fin de los pagos.
Número de cuotas.
Montó promedio de cada cuota.
Cuál es destino?
Si es destino compartido, residencia del otro agente.
Porcentaje del destino que es consumo final del hogar.
Tipo de establecimiento, código.
Cuando se realizó el gasto, estaba? código.
Por qué estaba fuera del entorno? código.
Valor desembolsado efectivamente por el hogar.
- 49-69. Servicios de Reparación, Mejora y Reforma Mayores de Equipos del Hogar y Medios de Transporte usados por el Hogar**
- 70-90. Salud y Otros Servicios Conexos**
- 91-110. Servicios Profesionales, Gastos Legales y Similares.**
Se investigan las variables siguientes:
Fecha del gasto.
Descripción del servicio y Código
Quien recibe el servicio: Solo para ser llenado en el caso de Salud y otros servicios conexos.
Lugar de origen del servicio.
¿Quién paga?.
Si es pago compartido, residencia del agente que paga.
Valor pagado o por pagar por el hogar a precio de contado.
Forma de pago del valor correspondiente al hogar, código.
Valor total de lo adquirido por el hogar a precio de contado.
Hecho por: Solo para ser llenado en el caso del capítulo Servicios de reparación, mejora y reformas mayores de equipos del hogar y medios de transporte usados por el hogar.
Cuota inicial.
Fecha de inicio de los pagos.
Fecha de fin de los pagos.

Número de cuotas.

Monto promedio de cada cuota.

Destino del gasto.

Si es destino compartido, residencia del agente que paga.

Porcentaje del destino que es consumo final del hogar.

Tipo de establecimiento fue adquirido el producto y Código.

Cuando se realizó el gasto, estaba, código.

Por qué estaba fuera del entorno, código.

Valor desembolsado efectivamente por el hogar.

111-130 Reparaciones y Gastos en Mantenimiento de la Vivienda.

Se investigan las variables siguientes:

Número de vivienda.

Período de la remodelación: desde, se refiere al inicio de la reparación y hasta se refiere al final de la reparación.

Descripción de los bienes y servicios.

Lugar y origen del servicio.

Quien paga.

Si es pago compartido, residencia del agente que paga.

Valor pagado por pagar por el hogar a precio de contado.

Forma de pago del valor correspondiente al hogar.

Valor total adquirido por el hogar a precio de contado en servicios, materiales y total

Hecho por.

Cuota inicial.

Fecha de inicio de los pagos.

Fecha de fin de los pagos.

Número de cuotas.

Monto promedio de cada cuota.

Cuál es el destino.

Si es destino compartido, residencia del agente que paga.

Porcentaje del destino que es consumo final del hogar.

Tipo de establecimiento fue adquirido el producto y Código.

Valor desembolsado efectivamente por el hogar.

131-151 Intereses Pagados o Por Pagar

Se investigan las variables siguientes:

Fecha del préstamo: Se refiere a la fecha en que se concertó el préstamo.

Descripción del tipo de Préstamo y código: Se refiere al tipo de préstamo que el hogar solicitó.

Agente que otorga el préstamo, código. Se refiere a instituciones como bancos comerciales, hipotecarios, empresas no financieras y a prestamistas particulares.

Residencia del agente que concede el préstamo.

Monto del préstamo: Se refiere a la cantidad total solicitada aunque el destino sean varios agentes.

Porcentaje de lo prestado que corresponde al hogar: Corresponde a la parte que es efectivamente usada por el hogar.

Plazo: Se refiere al plazo concertado en el préstamo. Puede ser a plazo fijo predeterminado, o sin plazo establecido.

Tasa de interés: Se refiere al porcentaje de la tasa, en caso de que sea conocida.

Tipo de tasa: Puede ser nominal o efectiva

Plazo de referencia de la tasa expresado en días: Se investiga en días, cada qué tiempo se pagan los intereses

Monto promedio de cada cuota: Se refiere al monto promedio que el hogar paga de interés.

Fecha de fin del préstamo: Se refiere a la fecha de finalización del préstamo en caso que el plazo sea predeterminado.

Forma de cancelación del préstamo e intereses: Puede ser secuencia de pagos que incluyen amortización más intereses.

Periodicidad de los pagos de intereses: Para el caso cuando el hogar no conozca los plazos, o sea, a decisión del hogar, anote la periodicidad de los pagos

Cuota inicial: Se refiere al préstamo que ha originado el pago de los intereses

Fecha de inicio de pagos

Fecha de fin de pagos

Número de cuotas

Monto promedio de cada cuota: Se refiere al préstamo que ha originado el pago de estos intereses

Descripción del tipo de garantía, código: En caso que el hogar haya puesto alguna garantía para la obtención del préstamo, describir en qué consiste esta garantía.

Valor desembolsado efectivamente por el hogar

152-172 Viajes, de más de Tres Días de Duración.

Se investigan las variables siguientes:

Viaje número.

Fecha del viaje.

Descripción del servicio.

No de participantes: Escriba el número total de participantes en el viaje y de éstos la cantidad que pertenece al hogar.

Cantidad: Si la modalidad del viaje es individual, la cantidad está referida a cada tipo de gasto, mientras que en tour, se refiere a la cantidad de paquetes adquiridos.

Unidad de medida, código.

Lugar y orígenes del servicio.

¿Quién paga?

Si es pago compartido, residencia del otro agente.

Valor pagado o por pagar por el hogar a precio de contado.

Forma de pago del hogar, código.

Valor total de lo adquirido por el hogar.

Si es tour que incluye: Consigne el código de lo que incluye el tour. Las alternativas son: pasaje, alojamiento, alimentación y bebidas, recreación, transporte local, gasolina, excursiones, souvenir, otros gastos.

Cuota inicial.

Fecha de inicio de los pagos.

Fecha de fin de los pagos.

Número de cuotas.

Monto promedio de cada cuota.

Cuál es el destino.

Si es pago compartido, residencia del otro agente.

Porcentaje del destino que es consumo final del hogar.

Tipo de establecimiento fue adquirido el producto, código.

Valor desembolsado efectivamente por el hogar

Indique el monto aproximado gastado en cada uno de los rubros durante el viaje (no incluido en paquete turístico) realizado en el país o en el exterior.

Para Alimentación, Restaurantes, Souvenirs, Transporte, Diversión, Comunicación y Otros gastos se investigan las variables siguientes:

No de participantes.

¿Quién paga?

Si es pago compartido, residencia del otro agente.

Valor pagado o por pagar por el hogar a precio de contado.

Forma de pago del hogar.

Valor total de lo adquirido por el hogar.

Cual es el destino? código.

**Si es pago compartido, residencia del otro agente.
Valor desembolsado efectivamente por el hogar.**

185-191 Cuotas y Otras Donaciones en Dinero que el Hogar Otorga a Terceros.

Se investigan las variables siguientes:

Fecha del gasto.

Descripción del agente que recibe la donación, código.

Monto de la cuota o donación: Escriba sólo el monto que efectivamente realiza el hogar como transferencia.

Motivo de la donación, código: Escriba la razón por la que se realizó la transferencia.

Residencia del agente que recibe la donación.

Valor desembolsado efectivamente por el hogar.

192-213 Otros Gastos a Nivel Trimestral No Considerados en Otros Capítulos

Se investigan las variables siguientes:

Fecha del gasto.

Descripción del servicio, tipo o clase, marca y código.

Lugar y origen del bien y/o servicio.

Cantidad.

El bien adquirido es nuevo o usado.

¿Quién paga?

Si es pago compartido, residencia del agente que paga.

Valor pagado por pagar por el hogar a precio de contado.

Forma de pago del valor correspondiente al hogar, código.

Valor total de lo adquirido por el hogar a precio de contado.

Cuota inicial.

Fecha de inicio de los pagos.

Fecha de fin de los pagos.

Número de cuotas.

Monto promedio de cada cuota.

Cuál es el destino código.

Si es destino compartido, residencia del agente que paga.

Porcentaje del destino que es consumo final del hogar.

Tipo de establecimiento fue adquirido el producto y Código.

Cuando se realizó el gasto, estaba, código.

Por qué estaba fuera del entorno, código.

Valor desembolsado efectivamente por el hogar.

7.4.5 Gastos Anuales Del Hogar

Las adquisiciones cuyo pago se realiza anualmente se captan en este formulario y se clasifican en siete capítulos

1-19 Seguros Médico, De Vehículo, De Vivienda y Otros Seguros

Se indagan sobre los gastos en seguros médicos, seguros de vehículos y otros medios de transporte usados por el hogar, seguros referentes a las viviendas y bienes del hogar y otros seguros.

20-33. Impuestos Pagados por el Hogar.

Impuestos por concepto de placa, por herencia y bienes sucesorales y otros impuestos pagados por el hogar

Se investigan las variables siguientes:

Período que cubre el seguro y/o impuesto.

No. del vehículo y/o vivienda en caso que corresponda: Escriba el número del vehículo o la vivienda de acuerdo al código que aparezca en el formulario ENGIH-2.

Descripción del servicio pagado o recibido sin mediar un pago, código.

Lugar y origen del servicio.

Quien paga, código.

Si es pago compartido, residencia del otro agente.

Valor pagado o por pagar por el hogar.

Forma de pago del valor correspondiente al hogar, código.

Valor total de lo adquirido por el hogar a precio de contado.

Cuota inicial.

Fecha de inicio de los pagos. Se refiere al caso de los seguros.

Fecha de fin de los pagos. Se refiere al caso de los seguros.

Número de cuotas. Se refiere al caso de los seguros.

Monto promedio de cada cuota. Se refiere al caso de los seguros.

Cuál es el destino.

Si es destino compartido, residencia del otro agente.

Por ciento del destino.

Tipo de establecimiento y código.

Valor desembolsado efectivamente por el hogar.

34-52. Compra De Vehículos.

Se investiga si el hogar ha comprado o vendido algún vehículo en los últimos doce meses.

Se investigan las variables siguientes:

No de vehículo.

Descripción del vehículo, código.

Nuevo o usado.

Lugar de origen del servicio

¿Quién paga?, código.

Si es pago compartido, residencia del otro agente.

Valor pagado o por pagar por el hogar.

Forma de pago del valor correspondiente al hogar, código.

Valor total de lo adquirido por el hogar a precio de contado.

Cuota inicial.

Fecha de inicio de los pagos.

Fecha de fin de los pagos.

Número de cuotas.

Monto promedio de cada cuota.

Cual es el destino, código.

Si es destino compartido, residencia del otro agente.

Por ciento del destino.

Tipo de establecimiento y código.

Valor desembolsado efectivamente por el hogar.

53-72. Remodelaciones de las Viviendas que Usa el Hogar.

Se refiere a ampliaciones , construcción de paredes , instalación de tuberías, etc...

73-92. Construcción de Viviendas por Parte de los Hogares.

Se investigan las variables siguientes:

No. de vivienda.

Período de la remodelación.

Descripción de los servicios, código.

Lugar de origen del servicio.

¿Quién paga?.

Si es pago compartido, residencia del otro agente.

Valor pagado o por pagar por el hogar.

Forma de pago del valor correspondiente al hogar, código.

Valor total de lo adquirido por el hogar a precio de contado en materiales, mano de obra, servicio de fabricación, servicios profesionales y otros costos (no financieros).

Hecho por

Cuota inicial

Fecha de inicio de los pagos

Fecha de fin de los pagos
Número de cuotas
Monto promedio de cada cuota
Cuál es el destino, código.
Si es destino compartido, residencia del otro agente
Porcentaje del destino
Tipo de establecimiento y código
Valor desembolsado efectivamente por el hogar

94-100. Donaciones de Capital que el Hogar Otorga a Terceros.

Se investigan las variables siguientes:

Fecha del gasto

Descripción del agente que recibe la donación, código.

Residencia del agente que recibe la donación

Monto de la cuota o donación: Escriba sólo el monto que efectivamente realiza el hogar como transferencia.

Motivo de la donación: Escriba la razón por la que se realizó la transferencia.

Lugar de pago

Valor desembolsado efectivamente por el hogar

7.4.6 Ingresos del Hogar

La información referida a los ingresos de los miembros del hogar tiene por finalidad aportar información que permitirá definir la conformación de diferentes estratos socioeconómicos y estimar la cuenta de ingresos y gastos de los hogares. A los efectos de esta investigación se mide el ingreso familiar considerando las **distintas fuentes** que lo generan. Se tienen:

- **Ingreso por trabajo:** sea este dependiente o asalariado, independiente o de empresas no constituidas en sociedad.
- **Transferencias recibidas.**
- **Otros ingresos corrientes mensuales.**
- **Ingresos ocasionales y otros ingresos.**

Los citados ingresos se preguntan por separado según correspondan su origen nacional y extranjero. En forma similar a los comentado en los formularios de gastos, se han definido períodos de referencia mensuales y anuales de acuerdo a los distintos tipos de ingresos que perciben los hogares.

Las diferentes variables consideradas se presentan siguiendo el orden establecido para realizar la recolección. Este ordenamiento aunque facilita la captación del dato, puede no ajustarse estrictamente a la forma como, en teoría, deberían agruparse estos conceptos. Sin embargo el plan de tabulaciones tendrá un diseño tal que permita agrupar los ítems de la forma teóricamente correcta.

Existe en los ingresos una diferencia que debe ser tomada en consideración. En algunos casos el perceptor tiene derecho a recibirlo haya cobrado o no, se dice entonces que son ingresos devengados, mientras que los ingresos serán percibidos cuando han sido efectivamente cobrados por el perceptor.

Para el caso de los ingresos de origen nacional se investigan:

Ingresos por Trabajo Asalariado: Es la remuneración total en dinero o en especie que pagan las empresas a sus asalariados en contraprestación al trabajo realizado.

1. **Indique cuánto recibió el mes pasado por los siguientes conceptos en cada uno de sus empleos?** Se considera el ingreso mensual bruto antes de cualquier tipo de descuento por contribuciones a sistemas de seguridad social y de otro tipo incluye:

- **Sueldos o salarios básicos en dinero.** Son los ingresos monetarios que perciben regularmente los asalariados como remuneración por el trabajo realizado. Estos

pueden ser calculados de diversas formas: por hora o por días trabajado, a destajo, por pieza o tarea, por comisión o porcentaje, entre otros.

- **Bonos y compensaciones en dinero.**

- **Horas extras:** Son aquellos ingresos monetarios que reciben las personas por haber trabajado más tiempo del horario normal del trabajo.
- **Comisiones:** Son los pagos efectuados por los patronos a sus empleados que responden, generalmente a un porcentaje del monto de las operaciones y/o ventas realizadas.
- **Bonos por rendimiento:** Se refiere a los pagos en dinero efectuados por los patronos o empleadores como premios al incremento de la productividad del trabajador, están ligados a la cantidad de trabajo realizado.
- **Gastos de representación sin contrafactura:** se refiere a compensaciones que el empleador otorga al empleado para realizar cualquier gastos sin la presentación de factura para su liquidación.
- **Otros bonos y compensaciones:** Consiste en pagos en dinero por concepto de diferentes tipos de asignaciones mensuales pagadas por el empleador al trabajador. En general son pagos que establecen las leyes o están contemplados en los contratos colectivos o responden a otro tipo de acuerdos entre el empleador y los trabajadores. Estos pagos deben estar relacionados siempre con el trabajo realizado.

- **Retribuciones en especie.** Se consideran retribuciones en especie los bienes y servicios que recibe el trabajador como pago total o parcial por el trabajo realizado. Estos **no son necesarios para el trabajo y los asalariados pueden usarlos discrecionalmente en su tiempo libre** para satisfacer sus necesidades o las de terceros.

En el formulario de gastos estas retribuciones en especie se captan para los distintos períodos de referencia, sin embargo, en el formulario de ingresos las retribuciones en especie serán registradas **con período de referencia mensual** aunque la retribución sea semanal, para evitar sobreestimaciones o subestimaciones de los ingresos percibidos por este concepto. En el caso de los pagos en especie que se captan en los formularios de período de referencia mensual o trimestral no se presenta estos problemas, pues se podrá contar con información mensual. Pueden ser en alimentos y bebidas no preparadas, comidas preparadas, transporte, gasolina y otras no establecidas en los ítems anteriores.

- **Contribuciones del empleador.**

- **Contribuciones en especie a cargo de la empresa no basados en fondos especiales:** Son los aportes que realiza el patrono para conformar fondos especiales que están bajo su administración. Estos aportes son adicionales en general a lo planteado en el caso de los seguros sociales obligatorios. Esta cobertura adicional se basa en acuerdos especiales a los que llegan los empleadores y los trabajadores en el marco de sus negociaciones salariales.

Se caracteriza porque el empleador no contrata con esos fondos a un tercero que presta el servicio y/ o las prestaciones respectivas, sino que el mismo empleador administra los fondos. En estos casos puede o no darse que el trabajador también realice aportes, en general lo más común es que el trabajador también realice algún aporte. No se incluyen aquí las contribuciones de los empleadores a seguros ligados estrictamente con la existencia de determinados riesgos en el cumplimiento de las labores de sus trabajadores (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales), pues forman parte del consumo intermedio de las empresas y no son remuneraciones.

- **Contribuciones en especie a cargo de sistemas privados de seguros sociales basados en fondos especiales:** Son los pagos que los patronos realizan a sistemas privados de seguridad social adicionales. Esta cobertura adicional se basa en acuerdos especiales a los que llegan los empleadores y los

trabajadores en el marco de sus negociaciones salariales en general. En este caso el trabajador también realice aportes.

No se incluyen las contribuciones de los empleadores a seguros ligados estrictamente con la existencia de determinados riesgos.

- **Contribuciones en especie o reembolsos a cargo de sistemas de seguridad social masivos del gobierno central:** Son los pagos que por ley deben realizar los patronos al Seguro Social obligatorio y se corresponde a otros organismos de seguridad social públicos.

- **Contribuciones en especie de asistencia social a cargo del gobierno general:** Son las transferencias en especie que las unidades del gobierno pagan a los hogares con el fin de atender las mismas necesidades que las prestaciones de los seguros sociales.

- **Deducciones.** Se consideran en este punto todos los **montos que le son retenidos por los patronos a sus asalariados** y que se descuentan de su sueldo mensual nominal.

- **Impuesto sobre la renta:** Corresponde a las deducciones que por ley debe efectuar el empleador como agente de retención relacionadas con el impuesto a la renta a cargo del trabajador.

- **Seguro social obligatorio y otros organismos de seguridad social públicos.** Corresponde a las deducciones que por ley debe efectuar el empleador, como agente de retención, relacionadas con las contribuciones a cargo del trabajador al seguro social obligatorio y/o otros organismos de seguridad social públicos.

- **Contribuciones del empleado a otros sistemas privados de seguridad social.** Corresponde a las deducciones que, por acuerdo mutuo, el empleador efectúa al trabajador relacionadas con las contribuciones a cargo del trabajador relacionadas con otros sistemas privados de seguridad social.

- **Contribuciones del empleado a fondos especiales de seguridad social manejados por la empresa.** Corresponde a las deducciones que, por acuerdo mutuo, el empleador efectúa al trabajador relacionadas con las contribuciones a cargo del trabajador a fondos especiales de seguridad social manejados por la empresa.

- **Cuotas de préstamos.** Se refieren al monto que mensualmente se le deduce al trabajador de su sueldo a efectos de cancelar préstamos recibido de la empresa en la cual labora.

- **Otras deducciones.** Se refieren a todas aquellas deducciones hechas al trabajador por concepto de su afiliación a gremios, sindicatos, asociaciones, y otras no consideradas anteriormente. En el formulario estas deducciones deben explicitarse específicamente en los espacios en blanco destinados a tal efecto.

2 Indique cuánto recibió durante los últimos doce meses en cada uno de sus empleos por concepto de?

- **Ingresos anuales por trabajo asalariado.**

- **Regalía pascual:** Se entiende por regalía el derecho que tienen los trabajadores al pago de un determinado monto relacionado con las remuneraciones percibidas durante el año. Este monto se paga en general una vez al año. En general el monto citado corresponde al valor de un mes de remuneraciones, pudiendo según los casos también ser de dos o más meses. Estos montos son estipulados por la ley y/o acuerdos especiales entre los empleadores y los trabajadores.

- **Utilidades y bonificaciones especiales.** Corresponden a pagos que los empleadores hacen a los trabajadores por concepto de las utilidades de la empresa, o por circunstancias vinculadas al trabajo que ameritan el pago de bonos especiales anuales. Estos pagos pueden estar estipulados por la ley o provenir de acuerdos especiales entre las partes.

- **Bono vacacional.** Corresponde a un pago adicional a la remuneración mensual que el patrono abona al trabajador en el momento de que disfruta de sus vacaciones. Estos pagos pueden estar estipulados por la ley o provenir de acuerdos especiales entre las partes.
- **Bono por antigüedad:** Es un porcentaje que se calcula sobre el sueldo básico mensual y que paga mensualmente el patrono según el número de años del empleado en la empresa

Ingresos por Trabajo Independiente

3 Cuánto recibe en promedio por mes en efectivo, descontando los gastos en que incurre para desarrollar su actividad?

- **Ingresos por cuenta propia.** Se refiere a los ingresos netos que reciben, por el desarrollo de su actividad los trabajadores por cuenta propia profesionales y no profesionales y los propietarios de empresas no constituidos en sociedad como son las empresas unipersonales y sociedades de hecho. El **ingreso neto es igual a los ingresos brutos "menos", los gastos en materias primas, servicios prestados por terceros, remuneraciones y otros en los que se incurre para desarrollar la actividad en cuestión.** Los ingresos mensuales por trabajo independiente **se pueden clasificar en:**
 - **Trabajador por cuenta propia no profesional.** Se refiere a los ingresos netos generados por aquellas personas que en el ejercicio de su ocupación trabajan de manera independiente, es decir desarrollan por si solos su oficio, sin trabajadores asalariados a su cargo. Es el caso de plomeros, pintores, zapateros, buhoneros, etc..
 - **Trabajador por cuenta propia profesional.** Se refiere a los ingresos netos que generan aquellos profesionales que en el ejercicio de su profesión trabajan de manera independiente, es decir, desarrollan por si solos su actividad sin trabajadores asalariados a su cargo. es el caso de muchos médicos, abogados, arquitectos, que ejercen su profesión de manera independiente.
 - **Patronos o empleadores:** Se refiere los ingresos netos que generan aquellas personas que dirigen su propia empresa no constituida en sociedad. Para ser clasificados en esta categoría, deben tener por lo menos un empleado u obrero remunerado a su cargo en forma habitual. Estos patronos pueden ser profesionales o no.

4 Cuánto retira en promedio por mes en especie, por concepto de ..? Se refiere al valor de los bienes y servicios declarados en los cuestionarios de gastos semanales, que retiran de la empresa o negocio los trabajadores por cuenta propia profesionales, no profesionales y los patronos. Esta información se solicita mensual porque el dato obtenido a partir de los formularios de gastos diarios pueden sobreestimar o subestimar este tipo de ingreso. Por lo tanto es necesario conocer el monto de los retiros mensuales para validar y/o ajustar esta información en los casos que así lo ameriten. Pueden ser Alimentación, uso de transporte y otros bienes y/o servicios declarados en los gastos semanales.

5 Indique un estimado de los ingresos obtenidos durante los últimos doce meses? se refiere a ingresos anuales por trabajo independiente. En general estos ingresos no son iguales a lo largo del año, así que con ayuda del informante se deben estimar.

6 Indique cuánto dinero recibió durante el mes pasado por los siguientes conceptos?

- **Transferencias mensuales recibidas:** Son ingresos que se reciben sin dar a cambio ninguna contraprestación, pueden provenir de empresas, instituciones o de otros hogares. Entre estos se mencionan:
 - **Jubilaciones y/o pensiones a cargo de la empresa.** Se refiere al monto que reciben periódicamente los ex-empleados u obreros de una empresa con motivo de haberse jubilado. Estos pagos son aquellos a los que se tiene derecho con base en las contribuciones efectuadas a fondos especiales administrados por la empresa.
 - **Jubilaciones y/o pensiones a cargo de fondos privados de pensiones.** Se refiere al monto que reciben periódicamente los ex-empleados u obreros de una empresa con

motivo de haberse jubilado. Estos pagos son aquellos a los que se tiene derecho con base en las contribuciones efectuadas a fondos privados de pensiones manejados por terceros.

- **Jubilaciones y/o pensiones a cargo del seguro social obligatorio.** Se refiere al monto que reciben periódicamente los ex-empleados u obreros de una empresa con motivo de haberse jubilado. Estos pagos son aquellos a los que se tiene derecho con base en las contribuciones efectuadas al seguro social obligatorio y otros organismos de seguridad social públicos.
- **Pensiones por divorcio, manutención y similares.** Son los ingresos que se reciben de parte de terceros hogares como consecuencia de una separación o divorcio para la manutención de uno o más miembros del hogar.
- **Ayudas públicas en dinero (becas y otras ayudas de instituciones públicas).** Son los ingresos periódicos en dinero que se reciben del gobierno o de las instituciones públicas como becas de estudio, becas alimentarias y otras ayudas.
- **Ayudas periódicas en dinero recibidas de empresas.** Son los ingresos periódicos, que se reciben de las empresas como becas de estudio y otras ayudas.
- **Ayudas periódicas en dinero recibidas de instituciones sin fines de lucro.** Son los ingresos periódicos, que se reciben de las instituciones privadas sin fines de lucro como becas de estudio y otras ayudas.
- **Ayudas en dinero recibidas periódicamente de otros hogares.** Se refiere a los ingresos en dinero que se reciben de otros hogares en forma regular.
- **Bienes y/o servicios recibidos gratuitamente de instituciones, empresa y otros agentes.** Se incluye aquí el valor de los bienes y/o servicios que recibe el hogar de; instituciones, empresas y de otros hogares, durante el mes anterior a la fecha de la entrevista, en **alimentación, transporte, otros bienes y/o servicios** declarados en los formularios de gastos semanales. Sin embargo se registran para un período mensual para evitar sobreestimar o subestimar este ingreso.
- **Otras transferencias.** Se incluyen aquí todas aquellas transferencias recibidas periódicamente por el hogar que no fueron consideradas en los puntos anteriores. Las mismas deben especificarse en los espacios en blanco destinados a tales efectos.

7 Indique cuánto dinero recibió durante el mes pasado por los siguientes conceptos?

- **Otros ingresos mensuales en dinero.**
 - **Intereses bancarios.** Son los ingresos que se reciben como rendimiento del capital depositado en las instituciones financieras.
 - **Intereses por préstamos a otros agentes económicos.** Son los ingresos que se reciben como rendimiento del capital otorgado en préstamo a otros agentes económicos.
 - **Intereses por bonos, letras y otros títulos.** Es el rendimiento que genera la tenencia de bonos, letras del tesoro y otros títulos valores.
 - **Alquiler de inmuebles residenciales.** Son los ingresos que se obtienen por el arrendamiento de casas, apartamentos y locales destinados a ser usados como viviendas familiares.
 - **Alquiler de inmuebles no residenciales.** Se refiere a los ingresos que se reciben por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles no destinados a vivienda familiar, como son: oficinas, locales comerciales, galpones, locales para almacenamiento de mercancías, consultorios médicos-odontólogos, restaurantes, etc..
 - **Alquiler de tierras y terrenos.** Son los ingresos que se perciben por el arrendamiento de tierras y/o terrenos.
 - **Alquiler de vehículos sin chofer.** Se refiere a los ingresos que se reciben por concepto de alquiler de todo tipo de vehículos sin chofer. El alquiler de vehículos con chofer se incluye como ingresos de trabajadores por cuenta propia o patronos.
 - **Otros (especifique).** Incluya en este código todos aquellos ingresos corrientes que se reciban en forma mensual y que no fueron señalados en los puntos anteriores. En los respectivos espacios en blanco detalle este tipo de ingresos.

- 8 Indique cuánto dinero recibió durante el mes pasado por los siguientes conceptos?
- **Ingresos ocasionales y otros ingresos mensuales.**
 - **Premios por juegos de azar y similares.** Se incluyen aquí todos aquellos ingresos en efectivo o en especie que se reciben en ocasión de haber acertado la lotería, quinielas, rifas, carreras de caballos, ruleta, etc.
 - **Reembolsos por seguros.** Son aquellos ingresos que reciben los beneficiarios de pólizas de seguros con cobertura sobre diferente tipos de riesgos. Se desagregan en de **salud, vida, vehículos, viviendas, otros seguros.**
 - **Dividendos por acciones o similares.** Se refiere a las ganancias o rendimiento que obtienen los propietarios de acciones o títulos similares de propiedad sobre el capital de empresas constituidas en sociedad.
 - **Otros ingresos mensuales.** Deben señalarse en este punto aquellos ingresos percibidos mensualmente por los hogares que no fueron incluidos en los puntos anteriores. En los espacios en blanco respectivos se deben especificar estos ingresos.
- 9 Indique cuánto dinero recibió durante los últimos doce meses?
- **Ingresos ocasionales y otros ingresos anuales.**
 - **Herencias en dinero y/o especie.** Se refiere a todos aquellos ingresos en efectivo, en forma de instrumentos financieros (bonos de la deuda, acciones, etc) o en especie (edificaciones, construcciones, equipos del hogar, etc) que se reciben, como legado de algún familiar o de terceras personas en ocasión de la defunción de éstos. En este último caso debe de investigarse en que consistió la parte de la herencia en especie, ya que pudiera haberse captado en adquisiciones.
 - **Indemnizaciones por despido.** Se refiere al pago por cesantía y preaviso o liquidación que reciben los asalariados al término de su relación laboral.
 - **Otros ingresos anuales.** Deben señalarse en este punto aquellos ingresos percibidos por los hogares durante los últimos doce meses que no fueron incluidos en los puntos anteriores. En los espacios en blanco respectivos se deben especificar estos ingresos.
- Para el caso de los ingresos de origen extranjero se investigan:
- 10 Indique cuánto recibió en los últimos doce meses por los siguientes conceptos? se considera el ingreso neto. Si algún miembro reciba ingresos del exterior producto de alguna ocupación, se debe tener claramente definida la residencia del miembro.
- Sueldos o salarios básicos en dinero.
- 11 Cuánto recibe en promedio anual en efectivo, descontando los gastos en que incurre para desarrollar su actividad? En general estos ingresos no son iguales a lo largo del año, así que con ayuda del informante se deben estimar.
- 12 Indique cuánto dinero recibió en los últimos doce meses por los siguientes conceptos?
- **Transferencias recibidas:** Son ingresos que se reciben sin dar a cambio ninguna contraprestación, pueden provenir de empresas, instituciones o de otros hogares. Entre estos se mencionan:
 - Jubilaciones y/o pensiones a cargo de la empresa.
 - Jubilaciones y/o pensiones a cargo de fondos privados de pensiones.
 - Jubilaciones y/o pensiones a cargo del seguro social obligatorio.
 - Pensiones por divorcio, manutención y similares.
 - Ayudas públicas en dinero (becas y otras ayudas de instituciones públicas).
 - Ayudas periódicas en dinero recibidas de empresas.
 - Ayudas periódicas en dinero recibidas de instituciones sin fines de lucro.
 - Ayudas en dinero recibidas periódicamente de otros hogares.
 - Bienes y/o servicios recibidos gratuitamente de instituciones, empresa y otros agentes.
 - Otras transferencias.
- 13 Indique cuánto dinero recibió durante los últimos doce meses por los siguientes conceptos?
- Intereses bancarios.
 - Intereses por préstamos a otros agentes económicos.